

EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año III.—Núm. 512

Palma de Mallorca.—Sábado 20 de Enero de 1923

Precio: 10 céntimos

COMENTARIO

Intereses mallorquines en Francia

Algunos periódicos de la Península vienen dando la voz de alarma ante los peligros que la nueva Ley, votada ya por la Cámara francesa, habrá de irrogar a los extranjeros que posean bienes inmuebles en la vecina República. Estos peligros alcanzan, naturalmente, a los muchísimos mallorquines que viven avocados en Francia y que, a fuerza de trabajo y de actividad, han conseguido tener propiedades en aquel país.

El gobierno ha recogido aquellas alarmas, y ha hecho algunas manifestaciones por boca del ministro de Estado señor Alba. Ha dicho éste que el Gobierno se preocupa seriamente por cuestión que tanto importa a los intereses de nuestros compatriotas en la vecina Nación. Pero como ese proyecto, aunque aprobado ya en la Cámara de los diputados, está actualmente en vísperas de ser discutido por el Senado francés el cual, naturalmente, puede introducir enmiendas que modifiquen casi esencialmente el proyecto, habrá que esperar a que éste, es decir, el resultado de la discusión en el Senado, sea un hecho para adoptar las medidas que se crean convenientes. Estando, pues, el asunto pendiente de la discusión senatorial, acaso las protestas que se elevan contra el proyecto no sean todavía muy oportunas. Sin embargo, conviene conocer lo esencial del proyecto. Y esto lo conocemos por una traducción del artículo importantísimo que el periódico francés «Le Temps» dedica al asunto.

Aquel periódico dice textualmente: «El Senado se encuentra ante un proyecto de Ley encaminado a restringir el derecho, por los extranjeros, de adquirir o poseer bienes inmuebles en Francia. La Cámara votó, el pasado 6 de Noviembre, este proyecto «sin debate», a despecho de la gravedad de las medidas previstas que han provocado la más viva emoción en el extranjero.

«En el artículo primero, el proyecto dice que los extranjeros podrán adquirir inmuebles o los derechos reales que a ellos se refieren en las mismas condiciones que los franceses, conformándose con las prescripciones dictadas en la nueva Ley. Pero éstas, en realidad, si la decisión de la Cámara fuese rectificadora por el Senado, conseguirían aniquilar completamente este derecho, transformándolo en favor.

«En efecto, la transmisión de la propiedad o del usufructo de un inmueble a provecho de una persona o de una sociedad, extranjera, sea a título oneroso o gratuito, así como la conclusión de arrendamientos de una duración superior a nueve años, en lo futuro se verían subordinadas a una autorización anticipada del Gobierno que sería dada por decreto después del informe del ministro del Interior.

«En fin de cuentas, éste sería el régimen de la arbitrariedad más absoluta, agravada por los inconvenientes de un procedimiento administrativo siempre largo que tendría por consecuencia hacer fracasar, por adelantado, un gran número de transacciones previstas.»

En estos términos aparece planteada la cuestión. Cuando un periódico como «Le Temps» califica el proyecto de «régimen de arbitrariedad absoluta», ya podemos imaginar los peligros que amenazan a los intereses extranjeros, poseedores de bienes inmuebles en Francia. Entre esos extranjeros se cuentan muchísimos mallorquines. No conviene perder de vista este asunto, sobre el cual llamamos la atención pública.

NUESTROS COLABORADORES

El juego y la decadencia del teatro castellano

¿Han leído ustedes la noticia? Un telegrama de Madrid. Y una «cosa», una de las muchísimas cosas de la pintoresca vida de España.

Recorto y transcribo: «En el momento de finalizar la sesión, y en medio de una gran expectación, el concejal socialista don Matías Latorre se levantó para decir que iba a hacer una denuncia de carácter gravísimo.

«Se trataba de que en el antepalco de los concejales del Teatro Español», funcionaba desde hace mucho tiempo una «chirlata», donde jugaban a los prohibidos los mismos señores concejales y algunos periodistas.

«Con tal motivo se promovió un escándalo mayúsculo, levantándose el concejal señor García Cortés a declarar que él era un asiduo concurrente al «Teatro Español» y que no se trataba de una «chirlata», sino que los reunidos se limitaban a jugar a los juegos no prohibidos por la ley, sin importancia.»

Adviértase que el Teatro Español es un teatro «oficial», subvencionado por el Estado. Es decir, que el Estado pagaba casa y luz a la chirlata.

Eso, para que digan que la Administración española no tiene entrañas y que los gobernantes conservadores son unos tiranos.

Las gentes pudibundas comprenderán ahora que los «croupiers» tienen razón en su nobilísima solicitud de que el Estado les conceda empleo al cerrarles los garitos.

—¡Es una desvergüenza!

No, señores. Es, sencillamente, un interés creado.

Además semejante calificativo me parece injusto. Gracias a los «croupiers» y al juego, razón de la prosperidad y hasta del existir de los grandes casinos, hay quien se «calefaccio»

por fuera y por dentro, quien se divierte al «tenis», quien se pela y afeita a precios económicos, y quien decora su hogar con los grabados de las ilustraciones mejores del mundo.

A mí no se me alcanza que esos aristocráticos casinos vivan honorablemente del monta y la ruleta y que los «croupiers» hayan de inclinarse el rostro, avergonzados. Siendo absolutamente imposible que nuestros casinos dejen de ser honorables, debemos aceptar la consecuencia lógica de ello: que los «croupiers» merecen toda clase de consideraciones.

Pero, en fin, vamos al objeto de nuestra crónica.

O sea a la significación lamentable que lo ocurrido en el Teatro Español tiene para la dramaturgia castellana.

En materia escénica, el barómetro más certero es la lucha y predominio del palco y el antepalco. ¿Preponderan las tertulias y zarzandas del antepalco? Señal de que la obra representada es endeble aburrida. ¿Venecen la atención y compostura del público en el palco? Prueba de que la obra es admirable. Y no hay más. Al menos, desde el punto de vista de un Sarcey o de un taquillero.

Admitido este compás, ¡calculen ustedes cómo andará la dramaturgia castellana, cuando los concejales del mismo Madrid arman una timba en un teatro subvencionado oficialmente, bajo los manes de Calderón y Lope!

Es inútil que ese señor concejal, García Cortés, intente quitar importancia a los reos de ese antepalco del Español. ¿Qué lograría con ello? Excusarse y excusar a los otros ediles, sus amigos. En cambio, calcule, si es buen patriota, cómo dejaría al teatro castellano contemporáneo. Porque se concibe que un concejal no escuche

las obras del señor Benavente o del señor Linares por ganarse unas pesetas para engullirse un bistec en For-

nos. ¡Pero no escucharlas por jugar a la manilla o por hacer solitarios...!

MIGUEL SARMIENTO

NUESTROS COLABORADORES

Fijaciones del paseante

Lo que no se nos debe

Han pasado unos días después del sorteo de Navidad. Los mayores premios volaron a más distancia que la que forjara nuestro deseo.

El jugador se conformaría ya con muy pocas pesetas. Acude a las listas un poco nervioso y un poco desalentado.

En los transparentes de las administraciones de la Lotería, aparece la lista con los números premiados. Alrededor de las más céntricas se agrupan los jugadores. Van pasando los grupos y van renovándose. Alguno que otro se cerciora de que ha sacado unos duros y se sonríe. Otros, sin gesto alguno, con cierta rapidez, esconden otra vez las participaciones en la cartera: un simple reintegro. Y otros, la inmensa mayoría, luego de una última ojeada a la lista, rasgan el papelito de la mala suerte, el que deshecho en lluvia ligera, cae.

Caen sobre la acera multitud de papeles. Los hay de todo color: oscuros, blancos, verdes, encarnados; lisos y con letras negras, con letras azules y dibujitos estilizados y extravagantes. Al caer de la tarde pudieran contarse a miles los pedacitos de papel, en un corto espacio. Caen por docenas, a cada jugador que pasa, luego de la consulta. Unos jugadores rompen las participaciones, echándolas con desdén, otros con rabia, otros con indiferencia, y con la falsa promesa de no volver a jugar.

Es un día húmedo y lluvioso. Los papelitos se mojan y destiñen. Se mezclan con la tierra mojada que deja la pisada del transeunte. Se pegan al calzado. El espacio de acera en que se amontonan los papelitos, llega a ser un paso molesto y sucio.

Llegan ante la lista, nuevos jugadores. Consultan los números. No han salido premiados. Los rompen, como los demás. Es al anochecer, cuando la lluvia ha cesado. Y sobre los papeles húmedos, caen los trocitos secos.

Mientras antes de quitar la lista, llega un amigo mío. No ha sacado tampoco un céntimo; pero luego que se ha asegurado de ello, mira el suelo, dobla los billetes y vuelve a meterlos en la cartera. Para mí, aquel hombre bondadoso, reflexivo, ha sido el héroe de la jornada.

Nimiedades del paseante, dirá el lector. ¡Una cosa sin importancia! Yo quisiera que no tuviese mucha.

No, no forcemos la máquina, no saquemos las cosas de quicio, pero observe el lector y convenga conmigo que cantidad no habrá de falta de respeto, de descortesía íntima, de despreocupación incalificable y ya temperamental, en cada uno de los jugadores que ante la lista rompen las participaciones y ensucian el suelo.

A medida que se agranda el montón, aumenta la culpa del transeunte jugador; pero en el fondo, todos tienen la misma, porque el primero, de ser el último, habría hecho igual, dada la incultura ciudadana de nuestro país, contra la cual, por mucho que se diga, siempre resultará páldo ante la verdad de las cosas.

Pero esos transeuntes jugadores, revelan al mismo tiempo que la incultura cívica del transeunte, la psicología del jugador. El hombre que juega es el egoísta absoluto. Aplicando a toda cuestión, el sistema einsteiniano, pudiéramos decir que nada es absoluto, excepto el egoísmo del jugador.

Subiendo por las doctrinas más sutiles

José ENSEÑAT

PLUMAS AJENAS

La propiedad artística de la iglesia

Esa intervención ministerial contra la venta de las riquezas artísticas poseídas por la Iglesia ha suscitado una interesante cuestión. ¿Será cierto que el Estado no puede limitar el derecho de la Iglesia en lo relativo a aquellos tesoros? Sin duda, hay aquí una confusión de términos; inadvertidamente, se pasa de un concepto espiritual a otro material. ¿Qué se entiende por Iglesia, en la plenitud del concepto originario? La reunión de todos los fieles. En los primeros tiempos del cristianismo, Iglesia y Ciudad son ideas equivalentes, o, mejor dicho, la «Ecclesia» sucede a la «Civitas» romana. Análoga significación etimológica tiene la Sinagoga. Las Epístolas de San Pablo se dirigen a las Iglesias locales, esto es, a las colonias cristianas formadas en el seno de las ciudades gentiles. Un fuerte sentido de comunismo regia esos cenáculos. El cen-

bio y el convento se formaron, más adelante, sobre el mismo arquetipo de vida. Y cuando la Iglesia llegó a la plenitud de su crecimiento fué también el único vínculo social entre los hombres, y por ella se formó la conciencia rudimentaria de una ciudadanía, de un pueblo, de una fraternidad, bajo la opresión de los poderes rudos y brutales.

Pero junto a esa evolución crecía también la oligarquía sacerdotal, o, propiamente, la «jerarquía», el sagrado mando. Sobre el concepto de Iglesia se forma el de Clero, y los dirigentes van recabando la representación íntegra de los dirigidos, hasta asumir exclusivamente la cualidad eclesiástica.

Pero todavía hoy los conceptos teológicos descubren la primitiva significación de Iglesia. Así, las palabras «Iglesia mili-

tante, purgante y triunfante» se aplican a la colectividad del pueblo cristiano.

Para encontrar analogías de confusión de conceptos, recordemos la identificación vulgar de las palabras «Nación» y «Estado». Más vulgar es todavía la confusión entre las palabras «Estado» y «Gobierno». Por análoga corrupción, generadora de muchos males, suele entenderse por Ejército, no la Nación armada, sino la colectividad de los militares profesionales. Una verdadera conciencia democrática no necesitaría aclarar todos esos conceptos, que son el ideario puro de la Política.

Devuelta, pues, a su auténtica significación la palabra Iglesia, todo el proceso histórico de su economía toma otro aspecto. La sociedad española ha coincidido por espacio de siglos con la Iglesia. Esta ha sido la implícita Asamblea de todo un Pueblo.

El Templo no era la propiedad del Sacerdocio, sino la Casa comunal del Pueblo, presidida por la invisible espiritualidad de Dios. ¿Puede haber concepto más puro de propiedad común y popular que la de ese Templo, en el cual fué concretándose la idea abstracta y difusa de Iglesia, porque aquélla era la forma visible y la residencia de la Asamblea de fieles? La Catedral, por excelencia, que tantas veces ha sido calificada como epopeya de piedra, construcción solidaria de todo un pueblo, triunfadora del tiempo, enlace entre vivos y muertos proclamando la solidaridad de una conciencia nacional, ¿podría ser arrancada por argucias abogadescas a la propiedad fundamental de la Nación?

Cuando el Estado laico, por obra del regalismo y de la Revolución, sucedió al Estado teocrático, este hecho no pudo modificar el derecho originario de la Nación a su propiedad, como Iglesia. La colectividad no está sujeta a la muerte, como los individuos, sino a la transformación: Si admitiéramos que a cada una de las crisis sociales la propiedad colectiva debiera extinguirse, la noción misma de progreso quedaría anulada, porque la cultura y la civilización se acrecen y se forman con la herencia del esfuerzo de las generaciones, para que sirva de ejemplo, estímulo y término de comparación en el camino del perfeccionamiento.

El Arte, por naturaleza, está destinado a integrar el patrimonio colectivo. Por su misma índole extratitularia, puramente estética, sus producciones se agrupan en torno a las minorías dirigentes, cuyas manos transmiten a los artistas la recompensa material en nombre de la colectividad. Pero siempre es ésta la que acumula en la tradición artística la ejecutoria de su potencialidad y de su cooperación como grupo humano en la obra universal.

¿Cómo podría una oligarquía profesional disponer del tesoro histórico de un país o destruirlo? ¿Cómo podría extinguir la historia misma de un pueblo en lo más noble de su paso por la tierra, en lo único que puede excusar la barbarie de la otra historia, de la que suele considerarse más gloriosa? ¿Cómo podría la azarosa voluntad de un funcionario apagar esa estela de luz?

Pero la cuestión tiene otro aspecto. Contra la disposición ministerial se ha querido invocar la independencia de la Iglesia. He aquí un concepto peligroso para los que lo usan. Pertenecen al «deario de transacción» entre los revolucionarios y clericales, que conduce a la separación entre Iglesia y Estado. No deja de ser curioso que los mismos que aducen aquel argumento coartan y dificultan la libertad del Estado, con la ingerencia continua del veto eclesiástico.

La relación mutua entre la Iglesia y el Estado puede tener tres formas: Primera. La sumisión del Estado a la Iglesia. Segunda. La separación. Tercera. La sumisión de la Iglesia al Estado. Aun admitiendo que el Clero, no la Iglesia, puede disponer en aquellos tesoros artísticos como propietario, cada una de esas formas de relación mutua tendrá consecuencias que acaso no sospechan aquellos espíritus celosos. Si la Iglesia es la dominadora del Estado, entonces se sustituye en la suprema dirección nacional, en el magisterio máximo del pueblo, y por lo mismo tiene el deber de velar por la conservación intacta de los tesoros que constituyen la huella de vida noble de la nación. El solo hecho de faltar a un deber tan enaltecedor implicaría la pérdida de aquella superioridad y de aquel título de soberanía. Si la Iglesia y el Estado son independientes entre sí, no hay duda que entonces la Iglesia podría disponer libremente de su patrimonio artístico; pero a condición de que el Estado, a su vez, disponga libremente de sus actos, sin intromisión alguna de la Iglesia. Y si el Estado es el dominador, entonces no hay duda que puede y debe ejercer su tutela inventiva y prohibitiva.

A cada cual lo suyo. Si la Iglesia quiere ser dirección espiritual, el arbitrio de las riquezas materiales que la nación posee en sus manos no ha de pertenecerle ilimitadamente. Esas riquezas le fueron confiadas bajo una implícita condición: la de que fuesen pruebas vivas de una cultura,

INFORMACION LOCAL

POLÍTICA LOCAL

Toma de posesión del nuevo Alcalde de Inca

En la sesión de anteanoche, celebrada por el Ayuntamiento de Inca, tomó posesión de su cargo de Alcalde nuestro distinguido amigo don Pablo Mariano Morey Coll.

A la hora señalada, ocho noche, ocupaban sus respectivos puestos el alcalde dimisionario señor Pujadas y todos los Concejales pertenecientes a todas las agrupaciones políticas que forman el Ayuntamiento de aquella populosa ciudad. Al abrirse la sesión, penetró en el Salón de actos públicos, donde aquella tuvo lugar, una numerosa y selecta concurrencia. El alcalde saliente, señor Pujadas, después de haberse dado lectura a la R. O. nombrando Alcalde al señor Morey, dió a éste inmediatamente solemne posesión del cargo, entregándole la vara insignia de Autoridad.

Así que se hubo posesionado el señor Morey del honoroso cargo que se le ha confiado, se dirigió al Consistorio pronunciando el siguiente discurso:

Señores Concejales:

Honrado por S. M. el Rey (q. D. g.), para ostentar el cargo tan honorífico como delicado de Alcalde Presidente de este magnífico Ayuntamiento, me es muy grato poderme dirigir a todos ustedes y ofrecerte en todo aquello que, dependiendo de mi cargo pueda serles útil como dignos representantes que son de nuestra bien querida ciudad, en beneficio de la cual, ya que no más merecimientos, que desgraciadamente son escasos, pondré todos mis esfuerzos de mi gran voluntad, con el noble propósito de hacerme digno del cargo que inmerecidamente he obtenido, de todos ustedes en la representación que tienen y especialmente de este representado municipio.

Ante todo, debo reconocer que mi antecesor don Miguel Pujadas ha realizado una buena gestión administrativa; y no puedo menos de hacer este expreso reconocimiento por más que el señor Pujadas profese ideales distintos a los míos y esté afiliado a un partido opuesto al partido liberal en el que siempre he militado.

Yo ya se, señores Concejales, que sin contar con vuestro apoyo, sin la ayuda de todos los que formáis este Ayuntamiento, en sus distintos matices políticos, me sería imposible realizar una gestión administrativa útil y provechosa para nuestra estimada ciudad; pero, toda vez que mi lema ha de ser administración, inspirada en la rectitud y en el bien general, que reclaman imperiosamente las necesidades de esta progresiva ciudad, confiadamente espero de todos vosotros una verdadera y eficaz colaboración encaminada a la buena marcha administrativa de los intereses de este municipio, que nos haga merecedores de la confianza con que nos honraron nuestros electores, y, a mí, que me haga digno del honor que tuvo a bien dispensarme el Comité del partido liberal en esta localidad cuando se dignó recomendar mi modesto nombre para la alcaldía y al que me dispuso el Gobierno de S. M. de elegirme.

Deliberadamente y con la vista siempre fija en el progreso de Inca, he formado firme propósito, que procuraré no quebrantar, de supeditario todo al bien general de nuestra ciudad, y de trabajar infatigablemente y con entusiasmo, a fin de que el cargo honoroso que me ha sido confiado, quede a cubierto de debilidades e incorrecciones que puedan ofrecer motivo a la reprobación de mis actos como autoridad, por una crítica desapasionada y justa.

Por consiguiente, señores Concejales, tales son, sinceramente expuestos, mi pensamiento y mis propósitos, y, si ellos merecen vuestra aprobación y conformidad, sólo me resta decirlos que mucho espero, en provecho de Inca, de la colaboración franca y noble de todos vosotros, y así, indudablemente, será haccedero ejecutar obra útil y merecedora de la consideración y gratitud de nuestros administrados.

El señor Pujadas, en nombre de la minoría conservadora, agradeció las frases de encomio que le había dirigido el señor Morey prometiéndole que le secundaría en todas las obras administrativas que representasen un bien general para el vecindario y reconociendo que había recaído en persona digna el cargo presidencial por lo que debía felicitarle; el señor Nicolás, en el de la minoría maurista, el señor Durán, en el de la Regionalista, el señor Pujol, en el del grupo de liberales independientes a que pertenece, y el señor Rayó, en el de la minoría Socialista y don Juan Truyol en nombre del partido Liberal de la localidad, se expresaron en términos laudables para el nuevo alcalde y le ofrecieron su eficaz concurso para ejecutar el programa que había esbozado.

El señor Morey ha recibido muchos parabienes y frases de aliento, para llevar a cabo una gestión administrativa digna de aquella importante y progresiva ciudad. Le reiteramos nuestra felicitación sincera.

El Alcalde de Manacor

Nuestro corresponsal en aquella populosa ciudad visitó al nuevo Alcalde don Francisco Gomila, el cual tuvo a bien hacerle las siguientes manifestaciones:

—¿...? —Que el programa que contaba desarrollar en la Alcaldía, contando con el apoyo, que espera no ha de faltarle de sus compañeros de Consistorio y del pueblo y a lo cual, dedicará toda su actividad y preferente atención es, en carreteras y caminos vecinales, higiene, cuestión de subsistencias, tiene además vivo deseo de fomentar la enseñanza trabajando para cubrir una necesidad sentida en Manacor de crear una escuela graduada y un centro de enseñanza en Porto Cristo, y el dragado del puerto por considerar que ello será una de las mejoras más prácticas para la riqueza de Manacor y Porto-Cristo.

—¿...? —En interés de todos está que Manacor siga desarrollándose por el camino del progreso; cuenta con elementos suficientes para ser una de las ciudades más importantes de la isla, y procurar dar empuje a dichos elementos, es como puede hacerse obra positiva, que ha de redundar en bien de todos.

—¿...? —De política no quiero hablar, ello incumbe al partido; a este incumbe la orientación. Lo único que puedo afirmar, es que el partido liberal, como siempre, seguirá una norma de justicia.

Acto reformista

Mañana domingo a las dos y media de la tarde, se celebrará en la villa de Esporlas y en el local que ocupa el teatro Victoria un mitin de propaganda Reformista en el cual harán uso de la palabra, entre otros, los Catedráticos don Dionisio Pastor y don Felipe Saiz, el médico don Juan Trián y el jefe del partido en Mallorca, don Fernando Pou.

El reformismo en Montuiri

En Montuiri ha quedado constituido el Comité del partido Reformista, en la siguiente forma:

Presidente-Jefe, don José Lladó Cerdá, vice-presidente, don Antonio Manera Vich, secretario, don Francisco Ferrer, vice-secretario, don José Sumpul Sastre, vocales, don Juan Mezquida, don Vicente Cerdá, don José Garcías, don Antonio Amengual y don Pablo Biblioni.

Del Carnet

En la iglesia de San Miguel, y en la capilla de Nuestra Señora de la Salud, se celebró el enlace de la hermosa señorita Julia Engroñat con don Jaime Rama.

Bendijo la unión el Vicerío de dicha parroquia don Juan Engroñat, primo de la desposada.

Apadrinaron a ésta sus hermanos políticos don Onofre Rotger y don Tomás Muntaner, y al novio su hermano don Bernardino y su tío don Manuel Oliver.

Los recién casados salieron para Lluch, a pesar los primeros días de la luna de miel, que les deseamos inacabable.

Para el joven médico de Selva don Jaime Estelrich ha sido pedida la mano de la bella señorita Francisca Abrines Seguí.

La boda se celebrará en breve.

Ayer llegaron de Valencia don Antonio Miralles, don Emilio García, don Manuel Gómez, don Ramón Poveda, don Fernando Fluxá, don Arturo Rossell, don Gabriel Gual, don Antonio Botella, don Luis Barberá, don Francisco Costa, don José Latorre, don Juan Marsal, don Salvador San Juan y don José Blanes.

Ha fallecido en esta ciudad la anciana señora doña Margarita Porcel de Clar.

A su afligida familia, en especial a su hijo político nuestro amigo don Miguel Serra, testimoniamos la expresión de nuestro condoleo.

tuvieron presentes el Director de la Caja de Pensiones señor Daviu, el Alcalde y Secretario de Selva, el Presidente de la Mutualidad señor Noguerol, la Inspectora de 1.ª enseñanza señorita Sampere y el Inspector-Jefe señor Rueda.

El señor Daviu pronunció una breve conferencia, explicando a las alumnas el funcionamiento del régimen de Mutualidad escolar.

El señor Rueda ponderó las ventajas del espíritu de ahorro y mutualidad, deduciendo saludables enseñanzas para el porvenir. Dió cuenta de los ofrecimientos del Rector de la Universidad de Barcelona y de los deseos que éste le había manifestado de ver extendido en las escuelas el régimen mutualista.

Seguidamente el Director de la Caja de Pensiones señor Daviu repartió entre las alumnas algunas libretas de la Mutualidad, y se expidió el siguiente telegrama:

«Rector Universidad, Barcelona.—Noventa niñas mutualistas, alumnas Escuela Nacional Mancor-Selva en acto visita Caja Pensiones motivo excursión escolar Palma, estando presentes Director Caja, Alcalde y Secretario, Presidente Mutualidad, Maestra, Inspectora primera enseñanza y firmante, saludan V. E. incansable propagador Mutualidad Escolar.—Manuel Rueda.»

El acto vióse antmádisimo, inculcándose a las niñas la ventaja que ha de tener para su vida futura el espíritu de ahorro y mutualidad.

Sucesos y desgracias

Caida

El muchacho Jaime Soberats, de 16 años, domiciliado en la calle de San Lorenzo 54, jugando, se cayó en la vía pública, produciéndose una herida contusa en la ceja izquierda.

Fué asistido en la Casa de Socorro.

Borracho

Ayer ingresó en el depósito de Capuchinos un individuo que, embriagado, trataba de alterar el orden.

Efemérides mallorquinas

20 Enero 1789

Recibida por el Ayuntamiento la Real Orden en que se le prevenía que hiciese funerales por el Rey difunto y procediera a la proclamación del nuevo Loberano, dispuso poner la cortina negra en la puerta de la casa consistorial, y que se observase el ceremonial acostumbrado en tales casos; dirigió además atento Oficio al Real Acuerdo a fin de que se le señalase partida para el gasto del funeral, a lo que contestó la Audiencia que la ciudad gastara lo que estimase preciso, procurando la mayor economía y dando los trabajos a destajos privados, teniendo presente lo que se había gastado por razón de las muertes de monarcas anteriores, y especialmente de Fernando VI.

El mismo día nombró el municipio predicador para las exequis a don Bartolomé Queiglas, secretario del Cabildo, y encargó a don Juan Muntaner y Cladera, pintor y director de la Academia de dibujo, el diseño del túmulo para aquel funeral; comisionó a don Antonio Montis y don Miguel Rossifol de Deste para que invitasen, según estilo, al Obispo y cabildo.

UNA COSTUMBRE TRADICIONAL

La víspera de San Sebastián

Anoche, víspera de San Sebastián, siguiendo la tradicional costumbre, en diversas barriadas se encendieron hogueras, algunas de ellas gigantescas.

Las dos mayores fueron sin duda las encendidas en la Plaza de Navegación de Sanja Catalina y en la Plaza de Atarazanas.

Alrededor de ambas se congregó numeroso gentío, se dispararon cohetes y la gentes moza improvisó bailes.

GACETILLA

EL TRANVIA ELECTRICO.—Han comenzado las obras de tendido de la vía doble del tranvía eléctrico.

Las obras se han empezado en la Rambla.

Una numerosa brigada trabaja en ellas, realizándose rápidamente.

El tendido se continuará por la Avenida del Marqués de la Cenía, calle del Hornabeque, ronda de Levante, para ir a empalmar en Son Espanyol, con la línea actual de Son Serra.

Tan luego como el Ayuntamiento autorice el tendido de la línea por la calle del Sindicato, se empezarán las obras en esta calle.

LA PLAZA DE CORT.—Tocan a su término las obras del nuevo adoquinado de la Plaza de Cort.

En la próxima semana se empezará el embaldosado de la espaciosa acera con baldosas de asfalto.

LA FESTIVIDAD DE HOY.—Con motivo de celebrarse la fiesta de San Sebastián, Patrón de Palma, hoy estarán cerra-

dos todos los Bancos y Sociedades de Crédito, así como las oficinas públicas.

BAILE DE MASCARAS.—Hoy festividad de San Sebastián, a las 12 de la noche se celebrará en la Sociedad «La Protectora» el 5.º baile de máscaras de la presente temporada, el cual será amenizado por la Banda del Regimiento.

CINE DORÉ (HOSTALETS)

Sesión continua de 5 a 11 de Cine y Varietés

Se proyectará la hermosa película **POR UNA JUGADA** y la cómica **ENTRE SALVAJES**

Debut de la bellísima canzonetista a dición **ANITA RAMIS**

Extenso y hermoso repertorio Lujosa presentación **JUVENTUD — BELLEZA — ARTE**

Cafés económicos

Se hace público, a los efectos procedentes, que las listas del reparto de la contribución de dicho gremio, para 1923-24, estarán expuestas en la Federación Patronal de Mallorca, Palacio, 34, los días 20, 22 y 23 del corriente, de siete a nueve de la noche y el día 24 siguiente, a las 7 y media de la noche, en el citado local, tendrá lugar la Junta de agravios.

Palma 19 de Enero de 1923.—El Síndico, Antonio Rosselló.

BANCO POPULAR DE MANACOR

Aprobado por el Consejo de Administración, el Balance correspondiente al pasado ejercicio social, se convoca a los Señores Accionistas para la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, el día 23 de los corrientes a las 3 de la tarde.

Manacor 18 de Enero de 1923.—P. A. del C. de A.—El Vocal Secretario, José Oliver.

Platos Sevilla BARATOS LA CARTUJA

CAFÉS TOSTADOS LLOFRIU SIN RIVAL EN AROMA FINURA Y FUERZA

El Dr. Lobisch

MÉDICO ALEMÁN

Especialista en enfermedades de la Piel

Calle San Miguel, 157 - principal

Frente la iglesia de Santa Catalina de Sena

Consulta: de 9 a 1

EL DIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Extenso servicio telegráfico.

Nutrida información local y de las Islas.

Selecta colaboración.

Publica OCHO páginas diariamente.

Administración y Redacción Danús, 2

Talleres e imprenta Santacilia, 3

PALMA DE MALLORCA

Correo apartado n.º 22 :: Teléfono n.º 264

— HORAS DE DESPACHO —

De 8 a 1 mañana y de 4 a 7 tarde

testimonios de una grandeza nacional. La potencia que se considera custodiadora suprema de la espiritualidad religiosa, ¿cómo podría oponerse a que el Estado cumpla su deber velando por la conservación del patrimonio de espiritualidad artística, que es obra humana, coronación de toda la actividad histórica de un país?

GABRIEL ALOMAR

Notas Municipales

La Alcaldía

Anteayer, a primera hora de la tarde, tomó posesión de la Alcaldía, en virtud de haberse desengargado de la misma el señor Oliver y Roca, el primer teniente de alcalde don Pedro Buaides.

Este, al ser saludado ayer por los periodistas, no les dió noticia alguna de interés.

Ayer se decía, a título de rumor recogemos la noticia, que aún siendo perfecta la salud del señor Buaides, sería muy posible que esta mañana *repentinamente*, le asaltara una dolencia, que le obligara a dejar la Alcaldía.

La sesión del lunes

En la orden del día que el lunes celebrará la Corporación Municipal y que ayer fué distribuida a los concejales, se contienen solamente asuntos de trámite, además de los que quedaron sobre la mesa el pasado lunes.

Figura en dicha orden del día. Una relación de cuentas, que en total suman 2224'89 pesetas.

Un oficio solicitando una subvención para el cierre de los cealjes de los ventanales de la Lonja.

Cuatro dictámenes que quedaron sobre la mesa; uno sobre la reforma de la plaza Mayor y parte de la calle de San Miguel, otro sobre arriendo y edificación de una parcela de la calle de Jaime II, otro sobre la confección de uniformes de gala para los Guardias Urbanos y otro sobre la aprobación de la cuenta de las carrocerías de los autos para el servicio de transportes de camas.

Permisos para obras particulares e instalación de motores.

Y otros de menor importancia.

Presentación

Interesa ser presente en el Ayuntamiento (Negociado de Quintas) el mozo Miguel Bennasar Gamundi, hijo de Miguel y María, nacido en la Villa de Campanet, para ser alistado.

La festividad de hoy

El Alcalde accidental señor Buaides dió ayer orden para que hoy sea colocado en la tribuna de la Casa Consistorial el cuadro de San Sebastián, copia del de Van Dyck que posee el Ayuntamiento, siguiendo con ello la costumbre de la festividad del Patrón de Palma.

También ondearán en el balcón de la Casa Consistorial las banderas de Mallorca y de España.

Vida Marítima

Movimiento del puerto

Viernes 19

Entradas

Procedente de Valencia, el vapor correo «Jorge Juan», capitán don Mateo Seguí, con 259 pasajeros y carga general; entre ella, 201 cajas de tabaco y 1.040 sacos de harina y trigo.

—Procedente de Barcelona, el pallebote «Villa de Arenys», patrón don Antonio Más con cargamento de obra y otros. Consignatario: Señores Gabriel Mulet e hijos.

—Procedente de Cabrera, la gasolinera correo «José Calafat», patrón don Blas Cifre, con una partida de pescado fresco.

Salidas

Para Mahón, a las 8'30 de la noche, el vapor correo «Jorge Juan», con pasaje y carga general.

—Para Barcelona, a las 9 de la noche, el vapor correo «Mallorca», con pasaje y carga general.

—Para Alicante y escala en Ibiza, saldrá hoy a las 12 de la mañana el vapor correo «Belver».

Quedaron despachados

Para Barcelona, el pallebote «María Antonia», con cargamento general.

Servicio de vapores

correos de Baleares

SABADO

De Palma para Alicante a las 12.
De Palma para Ibiza a las 12.
De Ibiza para Alicante a las 21.
De Mahón para Barcelona a las 17.
De Barcelona para Mahón a las 18'30.
De Barcelona para Alcudia a las 18'30.
De Barcelona para Ciudadela a las 18'30.
De Ibiza para Palma a las 22.
De Ibiza para Formentera a las 9.
De Formentera para Ibiza a las 12.
De Mahón para Palma a las 20'30.

BORDADORAS

Trabajo - Trabajo - Trabajo

a mano, fácil, abundante y bien pagado lo encontrareis presentando muestras a

GINESTRA, hermanas

Zanoguera, 20, 3.º derecha, frente. Palma.

UN FOLLETO INTERESANTE

Anuario y Memoria de la Cámara de Comercio

Se ha publicado recientemente, y nos ha sido remitido por el presidente don Miguel Salom un ejemplar, el Anuario y Memoria Comercial, correspondiente al ejercicio de 1921-22, de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad.

Es un folleto en extremo interesante, ya que constituye, en realidad, el barómetro registrador de la vida industrial y mercantil, que es el progreso de Mallorca.

Contiene numerosos datos que iremos dando a conocer al lector.

Por hoy nos limitaremos a copiar de la «Introducción» de dicho folleto los siguientes párrafos que resumen el contenido del mismo:

«Se anunciaba en la anterior Memoria el esfuerzo que se observa en las esferas todas de la producción mallorquina, base de su pujanza y factor que bien compensa las sensibles mermas que la sacudida que en todos esos órdenes produjo la guerra mundial, determinó en algunos de sus factores. Pues ese esfuerzo, intensificado si cabe, al amparo de la influencia de la misma guerra mundial en el desenvolvimiento de la vida económica, como si fuese el único factor de ésta, cual muy bien se expresa en la introducción de la Memoria de la Cámara de Comercio de Barcelona, correspondiente a 1920, es la característica de nuestro comercio y de nuestra industria. No cabe decir lo propio de la navegación, que se resiente aquí como en todas partes de la crisis por que atraviesa la marina mercante, aún cuando el servicio de comunicaciones marítimas, subvencionado por el Estado, a cargo de la Compañía Transmediterránea, mitiga esos efectos en esta isla y en la de Ibiza: aparte de que los hace menos sensibles también, la circunstancia de ser el transporte marítimo el único que nos enlaza con el Continente, y por tanto sin competencia del transporte terrestre nos sirve, afijando a nuestros puertos las naves con preferencia a otras rutas en las que cabe su sustitución.

En el año 1921 las entradas en los puertos de esta Isla alcanzaron 145,820 toneladas, con un valor de 95.711.157 pesetas, y las salidas 50.027 toneladas con un valor de 70.460.890 pesetas; contra un valor en el año anterior de 93,868.841 pts., y 86 millones 817 mil 716 pts. respectivamente. El número total de buques entrados fué de 1532, y el de buques salidos 1563, contra 1495 y 1516 del año 1920. Las Sociedades constituidas, modificadas y disueltas durante el anterior ejercicio ascendieron a 39. Se registraron dos huelgas contra tres del año anterior. Ha aumentado sensiblemente el número de paquetes postales, y también la correspondencia ordinaria. Ha sido intenso el movimiento telegráfico: solamente en la sección de Palma de

Mallorca se manipularon 448.922 telegramas.

Es de notar el esfuerzo plausible de la Compañía de los Tranvías Eléctricos Interurbanos de esta Ciudad, que ha aumentado sus ramales inaugurando los de Palma—Son Españet—Son Rapiña—Son Serra—La Vileta—Son Roca.—Palma al caserío de la Soledad—y la línea de Génova, de gran atracción por los incomparables panoramas que se observan en el trayecto.

No menos atractivo es la línea del Coll de'n Rebassa al Arenal a base de potentes tractores, inaugurada también este último año, que, siguiendo las sinuosidades de la playa enlaza esos caseríos contribuyendo a su pujanza y desarrollo.

Se han inaugurado los almacenes y tinglados del Puerto, dotando al comercio de ese nuevo elemento que anhelaba hacía años; y se ha adjudicado en concurso la adquisición de dos grúas eléctricas de tres mil kilogramos cada una, para funcionar, frente a cada tinglado. Y se ha adquirido el material procedente de la rescindida contrata de las Obras de «Ensancho del muelle Viejo, distribución de sus zonas de servicio y urbanización de los terrenos sobrantes», dotando al Puerto de elementos que permitirán ejecutar en lo sucesivo obras por administración, si precisa.

Las fábricas de Porto-Pi con sus Secciones de «ácido sulfúrico», «superfosfatos», y «almacén de bencinas, petróleos, aceites minerales, etc.», han dotado a Mallorca, en estos ramos, de los elementos más perfeccionados de la fabricación moderna.

De mencionar es la constitución y funcionamiento de la Sociedad «Aero Marítima Mallorquina», como hecho de singular importancia, y gracias a ella la implantación del servicio aéreo postal Palma-Barcelona.

Honra también a Mallorca la fábrica de autociclos Loryc.

Se ha desarrollado normalmente la vida bancaria, revestida cual siempre de su acreditada seriedad.

Es de aplaudir el anhelo de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca de aumentar sus líneas estableciendo la de Palma—Andraitx incluida en el plan de los ferrocarriles estratégicos, gracias a la gestión de un puñado de hombres amantes de aquella región de peniente, que se constituyeron en sociedad a este solo fin; y otorgándolas también a Alcudia, Pollensa y Caplepera.

Grato es a la Cámara consignar tan alhagüeñas noticias, que ofrecen un conjunto que bien podría desearse para todos los años, pues ha proporcionado el anterior al comercio, a la industria y a la prosperidad de Mallorca, un poderoso avance, sin que en cambio deba mencionarse ningún retroceso en los propios órdenes.»

El equipo A, verdadera selección de Francia jugó contra Middlesex y lo constituyeron: Chayrigues (Red Star).

Gamblin (Red Star) y Vignoli (Olympique Lillois).

Carquin (Olympique de Paris), Bronzes (Red Star), Nicolás (Red Star), Bard (Racing de Paris) y Dubly (R. C. Roubaix).

Ganó por 6 goals a 1 dominando todo el encuentro al Middlesex equipo compuesto por amateurs ingleses.

Antes de este partido se jugó otro entre el equipo B y la selección de extranjeros del Norte de Francia, ganando también los franceses por 2 a 1.

«L'Auto» ha abierto un plebiscito para designar un equipo, al que han enviado 11.867 respuestas.

Los elegidos son: Chayrigues, 11.858 votos.

Gamblin, 4.983 y Mony, 4.255.

Parachini, 3.341; Hugues, 8.358 y Bonnardel, 9.135.

Dewaquez, 11.009; Boyer, 5.244; Nicolás, 10.899; Bard, 5.678, y Dubly, 11.147.

Todo ello nos dará una idea de como Francia se prepara para el encuentro.

En resumen casi puede afirmarse que será representada la vecina nación por el equipo A más arriba indicado.

El crítico de «L'Auto», así se expresa al resumir los encuentros de selección:

«Nuestro equipo no será vencido por 5 a 0. Es poco probable que vuelva victorioso de San Sebastián! No obstante, la moral de nuestros jugadores es excelente y todo podemos esperar de ellos.

«Recordemos ganaron al equipo de Inglaterra...»

A nuestros representantes les corresponde el que una vez más fallen las profecías de aquellos críticos.

Aviación.—Thoreff bate el record de vuelo sin motor, con pasajeros

Según «Le Matin» en Biskra, el teniente aviador francés Thoreff ha efectuado un vuelo con pasajeros a motor parado de 69 minutos de duración.

En consecuencia, ha sido hechado abajo el record que poseía Focker el conocido constructor de aviones, que logró vo-

CINE MODERNO

EN PALMA

Prescilla Dean, la famosa Estrella de las producciones «Universal» nos es presentada en el extraordinario film

FUERA DE LA LEY

cuyo vigoroso tono dramático sorprende, por la crudeza de sus excepcionales escenas. No deje Vd. de ver esta joya del acreditado «Programa Verdaguer». Y 8.º y último tomo de la novela francesa

La hija de la ajusticiada (L'aiglonne)

Mañana, gran matinal: «La hija de la ajusticiada» final y «Defenderse o morir» 5.ª jornada. Lunes: «Mariana» por Shirley Mason. Próximo jueves: «El hombre sin nombre» 8 libros.

lar en iguales condiciones durante 37 minutos.

Los nuevos records de velocidad

Los nuevos records de velocidad homologados recientemente por el comité de la Federación Aéronáutica Internacional son los siguientes:

Sobre la base de un kilómetro: Brigadier-general Mitchec (E. U.) 358 kilómetros 836 por hora.

100 kilómetros. Teniente Maughan (E. U.) 18 m. 6 s. 78|100.

200 kilómetros: Teniente Maughan (E. U.) 36 m. 12 s. 115.

Los antiguos records detentaban:

El de kilómetro, Sadi-Lecointe.

El de 100 kilómetros, Brach-papa.

El de 200 kilómetros, Kirsch.

Boxeo—Siky rehabilitado

La Federación de Boxeo después de enterarse del informe dado por la Comisión encargada de dictaminar sobre el match realizado entre Carpentier y Siky, ha declarado que no procedió a este encuentro, cometiéndolo alguno irregular y fué disputado con toda seriedad y que el resultado conseguido por el vencedor lo fué en forma muy legítima.

DE ARTE

La Exposición Meifren

Don Eliseo Meifren, autor de la Exposición de cuadros abierta ha unos días en «La Veda», nos ruega hagamos saber al público desde estas columnas, que contra los rumores que han circulado afirmando lo contrario, los lienzos expuestos serán vendidos siempre que las condiciones sean del agrado y conveniencia del autor.

EN ALCUDIA

Herido

por arma de fuego

El miércoles de esta semana ocurrió en Alcudia el siguiente hecho:

A las seis y media de la mañana un individuo llamado Gabriel Torres Cerdá, de 26 años, casado, se dirigió al punto denominado «Es canal de's camp gran» con objeto de recoger leña. Poco después de llegar oyó una detonación producida por escopeta cargada de perdigones sintiéndose al propio tiempo, herido en la cara y mano derecha.

Audió inmediatamente a prestarle auxilio un hermano suyo llamado Jorge que se hallaba trabajando a unos 200 metros de distancia, quien le acompañó a su domicilio que lo tiene en la calle Mayor de la referida ciudad.

La noticia del suceso circuló rápidamente y se personó en el expresado domicilio gran número de vecinos y curiosos que comentaban el hecho.

Se personaron en casa del herido el médico forense don Jaime Arom que practicó la primera cura al Gabriel, calificando las lesiones de pronóstico reservado, y el Juez municipal que le tomó declaración manifestando aquél que ignoraba quien pudiera ser el autor del disparo.

La autoridad judicial ordenó a la guardia civil que practicara un reconocimiento en el lugar de la ocurrencia por si podía ser hallada el arma cuerpo del delito, no dando ningún resultado la gestión. La guardia civil practica averiguaciones para el esclarecimiento del hecho.

30 años atrás

20 Enero 1893.— Fueron solemnes los cultos que se celebraron en la Catedral por ser festividad de nuestro patrón e invitó mártir San Sebastián; asistieron a la misa mayor el Obispo, el Ayuntamiento presidido por el Gobernador; el señor Oliver, Canónigo, pronunció un alocuente discurso; la concurrencia que visitó la capilla del Santo fué numerosísima; terminaron estos solemnes cultos con la bendición episcopal.

EN LOS PUEBLOS

Infracciones, sucesos y otras demasías

Déncia por insultos

En Andraitx, Catalina Pieras Mir ha denunciado a la Guardia civil que su vecino Pedro Frau Cunill la había maltratado de palabra.

Dicha fuerza ha puesto al referido sujeto a disposición de la autoridad judicial.

EL DIA publica diariamente ocho páginas

En Santa Catalina

A LAS 3 y MEDIA

La deliciosa comedia, por TOM MOORE y CONSTANCE TALMADGE

LA LECCIÓN

Y 5.ª jornada de la serie

Defenderse o morir

Mañana: «Mariana».

¡UNA GANGA!

DOS DOCENAS DE COPAS por Ptas. 12

- 6 PARA AGUA
6 PARA VINO
6 PARA JEREZ
6 PARA LICOR

Formando una espléndida colección de 24 COPAS de forma elegante y práctica en cristal fino, fuerte y transparente.

¡¡ Pídale hoy mismo antes que se acaben!!

CASA BUADES PLAZA DE CORT

FARMACIA REY

COLÓN, 37 (Esquina Monjas) — PALMA

Ofrece sus servicios al público

¡ATENCIÓN!

GRAN DEPÓSITO DE VARIAS FÁBRICAS DE TEJIDOS

JOSEP PUNCCERNAU VILADOT

GRANDES EXISTENCIAS EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS DE VESTIR GRAN BARATURA POR FIN DE TEMPORADA

Se liquidan todas las existencias con un 10% de descuento

SOLO POR UN MES, DEL 10 ENERO AL 10 DE FEBRERO

Ventas al contado Precio fijo

Casa de confianza 125, SAN MIGUEL, 125

ESTA CASA VENDE A PRECIOS DE FÁBRICA

NO CONFUNDIRSE :: SAN MIGUEL, 125

Audiencia

Sentencia

Se ha dictado sentencia en la causa instruida contra Cayetano Pifa Tarongi, sobre esta, y por ella se absuelve libremente a dicho procesado declarando las costas de oficio.

Militares

Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Palma. Jefe de día.—Comandante de Artillería don Victor Enseñat.

Imaginería.—Comandante de Armas don Bartolomé Felu.

Hospital y provisiones.—Unico capitán de Caballería.

Vigilancia.—12.º oficial de Palma.

D. O. de S. E.—El Capitán Ayudante Mayor interino, Ventura Catany.

Orden General del día 19 de Enero de 1923

El Excmo. Sr. Capitán General del Distrito se ha servido disponer:

Art. 1.º La revista de Comisario del presente mes tendrá lugar el 20 del actual en esta Plaza y el día 21 en la de Inca.

La Comandancia de Artillería de Mallorca, Depósito de Sembrantes, Comandancia de Guardia Civil y Grupo de Escuadrones en la expresada orden pasarán la revista ante el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta isla.

El Regimiento de Infantería de Palma, Grupo de Ingenieros, Zona de Reclutamiento, Sección de Sanidad e Intendencia, ante el Excmo. Sr. General de la Brigada de Mallorca.

El personal de reemplazo, licencia por enfermo, disponible y demás que no pertenezcan a Cuerpo, que se encuentren en esta Plaza, en el Gobierno Militar después de haber pasado revista a los Cuerpos el Excmo. Sr. General Gobernador Militar.

Art. 2.º La revista de Menorca e Ibiza la ordenarán los respectivos Gobernadores Militares.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para su publicidad y cumplimiento.—El Coronel Jefe de E. M., Juan Diaz Carola.—Comunicada.—El Capitán Ayudante Mayor interino, Ventura Catany.

Orden de la Plaza del día 19 de Enero de 1923

En virtud de lo dispuesto en la Orden general de ayer, mañana a las 10 y ante el Comisario de Guerra de 2.ª clase don Carmelo Bello, pasará revista a la Comandancia de Artillería de Mallorca a las 10'30, al Depósito de Sembrantes a las 11 a la Comandancia de la Guardia Civil de Baleares y a las 11'30 al Grupo de Escuadrones de Mallorca.

A la misma hora y ante el Oficial 2.º de Intervención Militar don Luis Perez Lozano, la pasará el Excmo. Sr. General de la Brigada de Infantería de Mallorca, al Regimiento Infantería de Palma n.º 61, a las 10'30 al Grupo de Ingenieros de Mallorca y Zona de Reclutamiento de Palma, a las 11 a la Sección de Tropas de Sanidad Militar de Mallorca y a la Sección de Tropas de Intendencia de esta isla.

Lo que se publica en la Orden de hoy para conocimiento y cumplimiento.—El General Gobernador, Chaltier.—Comunicada.—El Capitán Ayudante Mayor interino, Ventura Catany.

Se pone en conocimiento de los Señores que forman dicho gremio, que las listas del reparto para el próximo año económico de 1923-24, se hallarán expuestas de 5 a 7 de la tarde, los días 19, 20 y 22 del corriente en casa del Síndico (San Miguel, 28).

Palma 18 de Enero de 1923.—Antonio Andreu.

Gremio de Comestibles

Se pone en conocimiento de los Señores que forman dicho gremio, que las listas del reparto para el próximo año económico de 1923-24, se hallarán expuestas de 5 a 7 de la tarde, los días 19, 20 y 22 del corriente en casa del Síndico (San Miguel, 28).

Palma 18 de Enero de 1923.—Antonio Andreu.

Deportes

Foot-ball.—Concurso Copa Mallorca.—Los encuentros de esta tarde

Esta tarde a las tres jugarán en el campo del Alfonso XIII, los primeros «teams» de las sociedades «Metalúrgica» y «Montepio» del Arrabal de Sta. Catalina.

Como ambos «clubs» son de los que llevan mejor puntuación en el Concurso, el partido ha despertado interés.

El «Atlas» a Alaró

El equipo «Atlas», de Santa Catalina, mañana pasará al pueblo de Alaró para jugar un partido de foot-ball contra un equipo de aquella localidad.

El encuentro empezará a las tres de la tarde.

Acuerdos de la Federación Alemana

La Liga de boxeadores alemanes ha decidido en vista de la ocupación del Rhur, la prohibición de celebrar combates en Alemania con boxeadores franceses y belgas.

También acordó aquella Federación la descalificación del campeón Prenzel por celebración de un combate contra el austriaco Boeguer, por un combate arreglado con anterioridad del que, como se adivinará, debía salir vencedor.

Cross popular de L'Auto

El rotativo parisino L'Auto ha organizado como tiene por costumbre anualmente el cross popular que ha constituido un éxito sin precedentes.

Tomaron la salida 1874 corredores, habiéndola terminado 1500, lo que representa un buen promedio.

Ha vencido nuevamente Vermeulen, recorriendo los 9 kilómetros en 30 m., 20 s., 115, siguiéndole Heuet a 80 metros y en tercer lugar Brossart.

Uno de los favoritos Guillemoy, el campeón olímpico que todo el mundo creía que vencería con facilidad y cuya reparación era aguardada con impaciencia retiróse al cuarto kilómetro.

Ante Francia.—España

En la edición de ayer publicamos el equipo español que según las últimas referencias contendrá contra el representante de Francia el 28 en San Sebastián; el domingo jugará un partido de entrenamiento nuestro once y según los rendimientos en el terreno de juego se formará el definitivo.

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

DE MADRID

La cuestión de Marruecos

Un joven de catorce años rescatado.—Ya se sabe quienes asesinaron a Lasquetty

Melilla 19.—Merced a las gestiones realizadas por el Amel de este territorio Dris-el-Riffi, ha sido rescatado un joven de 14 años de edad, llamado Juan Rodríguez Martínez, natural de Almería, que fué hecho prisionero el día 1 de diciembre último, en ocasión de dirigirse desde Kandussi a la posición de Pontaner, llevando una mula y en sus alforjas diversos géneros.

El Juan Rodríguez iba limpiándose las uñas con una navajita, la cual utilizó al rodearle los indígenas para pinchar a uno de los moros.

Cuando los indígenas se disponían a maltratarle, un rifleño, hijo del jefe rebelde Micham Jetuma, le defendió llevándolo a su casa en la kábila de Ainzora, donde permaneció hasta días pasados en que fué rescatado por un morabo, de acuerdo con Dris-el-Riffi, quien lo llevó a Tafersit.

Durante su cautiverio, dijo Juan Rodríguez, ha sido objeto de regular trato, habiéndole dedicado los moros a llevar hierbas con destino al ganado.

Durante su permanencia en Ainzora, se enteró de que los asesinos del coronel Lasquetty, fueron Jetuma y sus familiares.

Impresiones optimistas acerca del rescate de los prisioneros

Melilla 19.—Dris-Ben-Said, que se halla actualmente en Alhucemas, ha telegrafado, expresando que tiene impresiones optimistas referentes al asunto del rescate de prisioneros.

Por el rescate de los prisioneros

Melilla 19.—Dícese que en breve marchará a Alhucemas el ministro jilifiano Ben Nuna y el Amel de este territorio Dris-el-Riffi.

Se relaciona este viaje con las impresiones optimistas recibidas de Dris-Ben-Said.

En Nador.—¿Otra oficina de intervención?

Melilla 19.—El comandante de la policía indígena señor Claudia, acompañado del kaid Abd-el-Kader, estuvieron en Nador.

Dícese que se establecerá en breve otra oficina de intervención.

La fortificación del monte Gurugú

Melilla 19.—Se ha reunido en la Comandancia de Ingenieros de esta plaza la Comisión designada para estudiar los medios para proceder a la fortificación del monte Gurugú para su defensa.

Presidió el acto el general García Aldave, asistiendo el teniente coronel de ingenieros señor Alonso, el teniente coronel de Estado Mayor señor Gedeo y el teniente coronel de Artillería señor Ruano.

El comandante del Tercio señor Franco en Madrid

Madrid 19, a las 24.—En el expreso de Andalucía llegó el comandante señor Franco.

Fué recibido en la estación por sus compañeros del Tercio que se hallan en Madrid.

Política

Pedregal, felicitado

Madrid, 19 a las 20.—Esta mañana visitó al ministro de Hacienda una comisión de profesores mercantiles para darle las gracias por la reciente disposición publicada relativa al concurso de profesores mercantiles.

También felicitó dicha comisión al señor Pedregal por el decreto relativo a los cheques cruzados.

El marqués de Alhucemas habla de los prisioneros

Madrid, 19 a las 20.—El marqués de Alhucemas al recibir a los periodistas les dijo que no tenía ninguna noticia que comunicarle.

Añadió haber visto que parte de la prensa se ocupa con la mayor buena fe del asunto de los prisioneros.

Yo entiendo—dijo el Presidente—que como mejor se sirve esta causa es callando, sin que esté quiera decir que el Gobierno deje un solo momento de laborar en pro de la liberación de los cautivos.

El decreto acerca del voluntariado

Madrid, 19 a las 22.—El ministro de la Guerra tiene redactado, hace ya días, el decreto acerca del voluntariado para el ejército de África.

Hoy, a última hora, recibirán copias del mismo el presidente del Consejo y los ministros.

Noticias generales

Lloyd George sale de Algeciras para Granada

Granada 19.—Se han recibido noticias las cuales acusan que Lloyd George salió de Algeciras para Málaga y Granada.

Lloyd George llegará a Granada el 20 del actual.

El viaje lo realiza en automóvil acompañado de su familia y su séquito.

Permanecerá en Granada hasta el día 23 del corriente mes, regresando luego a Algeciras.

El día del Monarca

Madrid 19 a las 20.—El Rey, acompañado del Conde de Maceda, salió esta mañana de Palacio en «auto» dirigiéndose a una finca propiedad del citado aristócrata, donde pasará el día.

Por esto el Monarca no despachó con los ministros ni recibió audiencia.

Robo de un collar valorado en 40.000 pesetas

Madrid 19 a las 20.—En la Comisaría del distrito de Buenavista ha presentado hoy una denuncia la Marquesa de Haro dando cuenta de la desaparición de un collar de ciento dos perlas con broche de platino y brillantes valorado en 40.000 pesetas.

Manifestó la Marquesa que ayer tarde se dirigió en automóvil desde el Paseo de la Castellana al «Teatro de la Princesa», llevando puesto el collar.

Ocupó en dicho Teatro el palco del entresuelo n.º 6.

A los pocos instantes de hallarse en él notó la desaparición de la joya.

Manifestación del director general de Prisiones

Madrid 19 a las 20.—El Director General de Prisiones señor Izquierdo dijo hoy, que accediendo a los ruegos de la comisión del Ayuntamiento de la Diputación de la Vitoria que le ha visitado, que a primeros días de febrero marchará a dicha capital para hacerse cargo del magnífico edificio para prisión, cedido al Estado por las entidades provincial y municipal, cuya escritura firmó recientemente.

También se propone el señor Izquierdo visitar en breve los establecimientos penitenciarios de Bilbao y San Sebastián.

Dijo por último que ha levantado el castigo que impuso al director de la cárcel de Málaga por haber admitido un quinquenario de 12 años, contra las disposiciones del ministro de Gracia y Justicia.

Un estudiante se cae por un terraplén, resultando herido grave

Madrid 19 a las 20.—En el Paseo de Ronda, cerca de los Cuatro Caminos, fué hallado esta mañana el cuerpo de un estudiante llamado Angel Robles, de 22 años, natural de Sevilla, al pié de un terraplén de 20 metros de altura.

Conducido a la Casa de Socorro le apreciaron varias lesiones graves, entre ellas la probable fractura de la base del cráneo.

A consecuencia de su estado no ha podido declarar, pero se supone que pasando por la noche por el mencionado pasaje y que a causa de la falta de luz resbaló, cayendo por el terraplén.

Importantes obras en el Duero

Madrid 10 a las 22.—Esta tarde se ha

reunido en el Congreso una comisión de diputados y senadores con los representantes de los Ayuntamientos de Salamanca y Zamora y fuerzas vivas de ambas provincias, bajo la presidencia del obispo de Salamanca, para seguir tratando del expediente relativo a los saltos del Duero. Mañana se reunirá nuevamente la comisión en el Senado a las 11 de la mañana.

Desde la Alta Cámara irá a Palacio a interesar al Rey y después visitará a los ministros de Hacienda y Fomento con el mismo fin.

Violento incendio

Gijón 19.—Esta tarde se inició un violento incendio en las oficinas de la dirección de la fábrica «Trubia».

Rápidamente las sirenas de la fábrica dieron la señal de alarma y acudieron muchas personas que consiguieron localizar el siniestro.

No obstante las pérdidas son de mucha consideración. No hubo que lamentar desgracias personales.

Una biblioteca para niños

Madrid 19, a las 22.—El Ayuntamiento de Madrid, fiel a sus propósitos de multiplicar las instituciones de cultura tiene el propósito de establecer una biblioteca especial para niños oral y recreativa.

La Biblioteca se establecerá en el «parterre» del Retiro.

El príncipe de Asturias, en cuanto se enteró de este propósito resolvió invitar a sus hermanos a enviar los primeros libros destinados a la citada biblioteca.

La «Gaceta»

Madrid 19, a las 20.—La «Gaceta» publica hoy las siguientes disposiciones: Concediendo la banda de María Luisa a la duquesa de la Victoria.

Del Extranjero

La ocupación del Rhur

Noticia desmentida

Londres 19.—Telegrafían de Berlín que en los círculos oficiales se asegura que el Gobierno alemán no proyecta la expulsión de Alemania de los peisanos franceses, pues no ve motivo alguno para adoptar tal medida.

¿Los ferroviarios cesarán en el trabajo cuando sea confiscado el carbón?

Londres 19.—El corresponsal del periódico «Daily Express» en Dusseldorf telegrafía diciendo que sabe por el director de una de las principales fundiciones que así que los franceses confiscuen el carbón del Rhur, los ferroviarios cesarán en su trabajo.

El corresponsal del «Daily News» en Dusseldorf dice, por el contrario, que es evidente que los mineros del Rhur continuarán trabajando, pues la existencia de medio millón de obreros y sus familias dependen del pago de los salarios.

El Gobierno alemán no reconocerá los contratos no aprobados por la Comisión de Reparaciones

Berlin 19.—La agencia Wolff anuncia acerca de la significación del aviso relativo a la cesación de entregas en especies a Francia y Bélgica, que todos los contratos concluidos con nacionales franceses y belgas que no estaban aprobados por la Comisión de Reparaciones antes del día 11 del actual no serán reconocidos por el Gobierno del Imperio.

Así, pues, no serán hechos ya más pagos derivados de dichos contratos.

Los alemanes se resisten a hacer entregas de carbón

Essen 19.—En vista de las órdenes del Gobierno el director de ferrocarriles se ha negado a desviar hacia Francia y Bélgica los trenes carboneros como habían mandado las autoridades de ocupación.

No obstante en trenes y barcazas han sido transportadas a Francia 47 mil toneladas de carbón.

Un Consejo de guerra

Essen 19.—Ante una Comisión de gene-

rales franceses que les había conveoado han comparecido cuatro dueños de minas.

De Fomento

Creando una Junta central de abastos para la reunión de los precios de los subsistencias alimenticias de primera necesidad y de los artículos de consumo de todas clases.

Ampliando 72.112 pesetas el anticipo para la adquisición de locomotoras hecho a la Compañía de Ferrocarriles M. Z. A.

De Marina

Convocando oposiciones para cubrir cien plazas de oficiales entre los alumnos de la Administración de la Armada.

De Trabajo

Aprobando el reglamento de la comisión permanente asesora patronal y obrera.

Cuestiones obreras

La clase obrera de Bilbao atraviesa horrible crisis

Bilbao, 19.—La clase jornalera de Bilbao atraviesa horrible crisis.

Se está organizando una asamblea magna para tomar acuerdos encaminados a buscar una solución al problema.

Serán invitados a esta asamblea los obreros que se hallan parados y los concejales socialistas de este Ayuntamiento para nombrar una Comisión que se encargue de organizar cuestaciones y veladas con el fin de allegar recursos para los trabajadores.

Además se dirigirán a las corporaciones populares y al Gobierno en solicitud de que se organicen obras para que en ellas tengan colocación los obreros que se hallan en paro forzoso.

También se proponen pedir al Gobierno la derogación del Real decreto prohibiendo la mendicidad.

En Bizerta se le esperaba ayer tarde a las cuatro, pero no llegó el aparato suponiéndose que hizo escala en Córcega.

El raid no ha sido interrumpido, sino aplazado solamente.

Una cuestión de honor

Roma 19.—El subsecretario de Pensiones Viechi ha desafiado al diputado fascista Gimta.

Los socialistas maximalistas y los comunistas

Roma 19.—A consecuencia de haberse negado el grupo parlamentario socialista maximalista ha fusionarse con los comunistas, el secretario y el comité directivo de dicho grupo ha dimitido.

Dicho grupo a nombrado otro comité.

Lituania

Lituania no reconoce la soberanía de los aliados sobre Memel

Kowno 19.—En la sesión que ha celebrado la Dieta, el presidente del Consejo señor Galvananskas ha declarado que Lituania no reconoce la soberanía de los aliados sobre Memel y no aceptará ninguna decisión de la Conferencia de Embajadores que no responda a la voluntad de la población y del país.

Méjico

El delegado pontificio expulsado, sale para Europa

Méjico 19.—Ha embarcado para Europa el delegado pontificio que fué expulsado de Méjico por haber celebrado una ceremonia religiosa al aire libre, contraviniendo las leyes de este país.

China

La Cámara declara nulas las 21 peticiones del Japón

Pekin 19.—La Cámara ha aprobado una resolución declarando nulas las 21 peticiones del Japón e insistiendo para que el gobierno obtenga la restitución de Port Arthur y Dainy antes del día 26 de marzo próximo.

35.000 soldados a Canton.—Temores de desórdenes

Canton 19.—Procedentes de Kwang se dirigen a esta capital 35.000 soldados constitucionales.

Se teme que la designación de personalidades militares para los puestos civiles del gobierno origine serios desórdenes.

La Conferencia de Lausanne

El tratado de paz

Lausanne 19.—Está a punto de ser sometido a la legación turca el tratado de paz redactado en forma definitiva.

Las reivindicaciones de los turcos

Lausanne 19.—Se asegura que la delegación turca se niega a aceptar el arbitraje de la Sociedad de las Naciones y mantendrá sus reivindicaciones acerca del reconocimiento otomano de Mossul antes de firmar el tratado de paz.

Irlanda

El actual estado de Irlanda

Londres, 19.—En vista del actual estado de las cosas de Irlanda el gobierno del Estado Libre se propone solicitar del gobierno inglés reforzar los efectivos militares previstos en el acuerdo anglo-irlandés.

Marruecos

Aeroplano incendiado

Rabat 19.—Cerca del río Botz se incendió un aeroplano militar, resultando el comandante Verdon y el mecánico muertos.

El médico ALORDA

Ha trasladado su Consultorio (Enfermedades de la piel, siifilíticas, venéreas y úlceras de las piernas). Calle de Montenegro, 8 pral.

Auto marca «DAVID»

Nuevo a toda prueba, Posetas 5.900. Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

REAL ORDEN DE GRACIA Y JUSTICIA

Normas para los juicios por Jurados

El ministro de Gracia y Justicia ha dictado la siguiente importante Real orden: «Ilustrísimo señor: Es evidente que los resultados obtenidos por el Tribunal del Jurado no han correspondido en la práctica a las esperanzas de los legisladores, que, llenos de entusiasmo por institución tan democrática, vieron realizados sus esfuerzos al publicarse la ley de 20 de abril de 1888.

La causa principal obedece a que el Tribunal del Jurado, expresión admirable de la conciencia ciudadana en la Administración de Justicia, se ha desvirtuado en la realidad por el retraimiento y a veces repugnancia de las clases más elevadas de la nación para formar parte del mismo, mediante pretextos traducidos en abstenciones, excusas y recusaciones que es preciso evitar por cuantos medios legales sea posible, al efecto de que el Tribunal popular responda a su verdadera significación y la opinión se considere representada en los fallos.

Múltiples circulares de la Fiscalía del Tribunal Supremo y algunas disposiciones del Poder ejecutivo, entre ellas el Real decreto de 8 de marzo de 1897, intentaron curar el mal atacando su germen con medidas que hacían referencia al cumplimiento de los preceptos legales en la formación de las listas de Jurados para procurar que el Tribunal se integrara, en lo posible, rindiéndose el tributo debido al espíritu de la ley, por ciudadanos conscientes de la grave y augusta misión que aquella les encomienda. Poco o nada se consiguió con esto. Y en los tiempos actuales se exterioriza con más vigor la urgente necesidad de remediar este mal, toda vez que las clases de delinquentes y la especialidad de los delitos de que hoy con mayor frecuencia ha de conocer el Jurado, principalmente en las grandes poblaciones, constituye motivos de extraordinaria importancia social, que requiere el concurso de la más viril ciudadanía para poder resistir intimidaciones, violencias y sugestiones de venalidad, sin otra compensación que la del deber cumplido, evitando al propio tiempo la justificación en ningún caso de la suspensión del Tribunal del Jurado.

Procede, pues, estimular, por medios coactivos que impliquen el estricto cumplimiento de la ley, los deberes ciudadanos en orden a la constitución y actuación del Tribunal del Jurado, procurando a la vez evitar, en lo posible, disminuir al menos las molestias de los que como jurados conyuvan a la acción de justicia, ahorrando gastos que a la Administra-

ción pública ocasiona la frecuente e inmotivada suspensión de juicios, y adoptando a la vez las medidas necesarias para que no resulten estériles los auxilios económicos que el Estado concede a los Jurados, y que dan lugar en ocasiones, por su falta, a tristes espectáculos que redundan en descrédito de la justicia.

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Los jueces municipales, al reunir en la primera quincena del mes de enero de cada año las Juntas municipales, a las que están encomendadas por los artículos 14 y 15 de la ley del Jurado la formación de las listas de cabezas de familia y capacidades, con las rectificaciones, inclusiones y exclusiones que anualmente sean procedentes, cuidarán, bajo su responsabilidad, de la asistencia de las personas que deben, conforme a la ley, tomar parte en las Juntas mencionadas, a fin de que, con la concurrencia de todos los vocales, tenga la Junta la mayor suma de datos para la perfecta formación de las mencionadas listas. La falta de asistencia a las sesiones de la Junta de los vocales contribuyentes, sin causa plenamente justificada, será motivo para que, previa petición que bajo su responsabilidad habrá de hacer el fiscal municipal, se imponga al vocal no asistente la multa de 100 pesetas, grado máximo que preceptúa la ley en su art. 14, debiendo hacerse efectiva inmediatamente en papel de pagos al Estado, del que se unirá la parte inferior, como medio comprobatorio, al expediente de la reunión anual de la Junta. Si dejaren de asistir a la Junta el fiscal municipal, el alcalde o el teniente de alcalde, en su caso incurrirán en la responsabilidad que determina el art. 392 del Código penal.

De todas estas circunstancias, así como de la imposición de multas y de cuantas irregularidades se adviertan, se dará cuenta al fiscal de la Audiencia para que proceda con arreglo al derecho.

Segundo. Reunida la Junta municipal, teniendo a la vista las cédulas de empadronamiento y las relaciones de personas que adolecen de incapacidad o de incompatibilidad para ser jurado, conforme a los artículos 10 y 11 de la ley, examinará escrupulosamente las condiciones de cada uno de los empadronados, procediendo a la formación de las listas y levantando acta minuciosa y circunstanciada de todos los acuerdos, de la cual se remitirá copia certificada al Juzgado de Instrucción del partido, juntamente con las listas formadas.

Tercero. El Juez de Instrucción procederá, en la reunión de la Junta de partido determinada por el artículo 31 de la ley, con igual rigor que exige el número primero de esta Real orden para la constitución de la Junta municipal. Cuidará de que se hagan efectivas las multas impuestas y sancionará con la multa máxima el retraso de los jueces municipales en remitir las listas de sus respectivos Juzgados. Al enviar a la Audiencia las copias certificadas de las listas del partido, acompañarán en todo caso copia del acta de celebración de la Junta.

Cuarto. Los jueces de Instrucción, al recibir los despachos de citación de los jurados a quienes por sorteo haya correspondido actuar, expedirán los mandamientos necesarios a los correspondientes jueces municipales, los cuales habrán de cumplirlos con toda diligencia y cuidado bajo su personal responsabilidad, dando cuenta al juez de Instrucción del resultado y debiendo acompañar justificantes de las excusas o impedimentos de los interesados. En las excusas por enfermedad deberá acordarse por el juez de Instrucción la comprobación de su certeza por el médico forense, cuando no fuere éste quien certifique directamente, siempre que lo hubiere en la localidad, procediendo en caso de inexactitud contra el interesado y contra el facultativo que suscribió la certificación falsa. Las faltas que en este servicio cometan los jueces de Instrucción, los jueces municipales, los subalternos y los auxiliares de los Tribunales serán corregidas disciplinariamente.

Quinto. Para corregir la frecuente suspensión de los juicios por Jurado por enfermedad de los abogados defensores, siempre que se suspenda la celebración de una vista por esta causa, sin perjuicio de que los presidentes de Sección de las Audiencias comprueben su fundamento en debida forma, con el objeto de armonizar el interés de la Administración de Justicia con la alta misión de la defensa de los procesados, y para evitar una segunda suspensión, los acusados deberán designar abogados suplentes que a todo evento puedan defenderlos, y si no lo hicieren serán designados de oficio por el presidente de Sección ocho días antes de celebrarse el juicio, facilitándosele cuantos documentos y datos precisen para su mejor conocimiento y defensa de los procesados.

Sexto. Antes de reunirse el Tribunal del Jurado se hará constar, en sitio perfectamente visible, mediante certificación del secretario, con el visto bueno del presidente del Tribunal de Derecho, el nombre de los jurados que debidamente citados no comparecieron, con expresión de las causas o excusas alegadas, para que los otros jurados, los testigos, procesados, abogados defensores, y, en general, todos los ciudadanos denunciara ante el Tribu-

LE PRINTEMPS
NOVEDADES PARA SEÑORA Y CARALLERO
SAN NICOLÁS, 3 Y 5
Esta casa vende todos los géneros de INVIERNO a precio de COSTE
¡DÉJENSE DE LIQUIDACIONES!
NADA DE SALDOS
COMPRE GÉNERO BUENO Y DE MODA LO BUENO SALE BARATO
Visite la casa — Vea los precios — Gran surtido en todas las secciones.
LE PRINTEMPS
ANTONIO M. FUSTER — San Nicolás, 3 y 5

¿Conoce V. la leche condensada marca EL PAGES?
Debe exigirla por ser la más nutritiva y de esmerada fabricación.

nal lo que estimen conveniente en orden a la exactitud de las excusas formuladas. El presidente del Tribunal de Derecho adoptará las determinaciones oportunas para el cumplimiento de cuanto se consigna en esta Real orden, ordenará la comprobación de las excusas que no resulten perfectamente justificadas e impondrá con todo rigor las multas que correspondan, uajo su más estrecha responsabilidad. Séptimo. Los presidentes de las Audiencias adoptarán las medidas necesarias para que al verificarse la reunión de los Jurados, principalmente si éstos residen fuera del lugar donde se celebra el juicio, existan previamente consignadas las cantidades necesarias para el abono sin demora de las dietas que correspondan a los jurados. Octavo. La Inspección de Tribunales exigirá por todos los medios que estén a su alcance, que los presidentes de las Audiencias y de Sección, los jueces de Instrucción y los jueces municipales, cumplan taxativamente las prescripciones de

la presente Real orden. A este efecto se dictarán las disposiciones complementarias que se precisen para dotar a la Inspección de Tribunales de las facultades necesarias o conducentes para que esta disposición rinda el resultado apetecido a que aspira en orden a la constitución del Tribunal del Jurado.

Noveno. En todo lo demás relativo a este asunto habrá de cumplirse estrictamente el Real decreto de 8 de marzo de 1897.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento, poniéndolo a su vez en el de la Inspección de Tribunales, señores presidente y fiscal del Tribunal Supremo, presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales, a los efectos consiguientes.»

Persona
Solvente, debiendo salir para París, mediados mes próximo, admitiría representaciones serias.
Informes: Agencia de Anuncios. Situa, 16.

Revista de Prensa

El embudo industrial

De una crónica de Antonio Zozaya: «Un nuevo grupo de españoles cree representar en estos momentos los intereses de la patria. Estos fervorosos patriotas, ¿son los artistas, los pensadores, los sociólogos? No, sino los exportadores de lentejas. En su opinión, la prohibición de exportar tan nutritiva como humilde leguminosa es un intolerable atentado a nuestra riqueza. ¿Qué será de los agricultores si baja en el mercado nacional el precio del rústico producto? Por otra parte semejante medida es una nueva traba a la libertad de comercio. En consecuencia piden permiso para exportar, ofreciendo abaratar el precio de las lentejas en un quince por ciento.

Una pequeña observación se ocurre a los consumidores. Si los productores y exportadores de lentejas saben de antemano el tanto por ciento que ha de bajar el precio del alimento no exportado, ¿no demuestra tal aseveración que se han conabulado para consertar la baja o el alza? Y si esta conabulación existe, ¿con qué derecho invocan la libertad de comercio los que no perdonan medio de hacerla desaparecer en beneficio propio?

Para los industriales y comerciantes españoles de ciertas regiones, la libertad de comercio debe ser entendida de un modo muy caprichoso y original: se condensa en dos aspiraciones categóricas: exportar todo cuanto se pueda y no importar nada absolutamente. Para la salida de los productos no debe haber fronteras; para su entrada en el territorio debe ser alzada una muralla de la China. De este modo, los consumidores se verán, como se ven, obligados a pagar los artículos a peso de oro. Así, una vez que todos los industriales y comerciantes sean poderosos y todos los demás españoles perezcan de anemia, la nación habrá alcanzado su más alta prosperidad y adquirido su más noble esplendor el lustre y decoro de la patria.

Ciertamente, quedamos todavía en esta tierra de lentejas algunos liberales, no muchos, que quisieramos que el comercio no encontrara trabas y que desearíamos que pudieran ser libremente exportados cuantos artículos producen nuestros campos o son manufacturados en nuestras fábricas; no se nos alenza como ni por qué regla de tres puede ser un mal que cambien sus productos los naturales de diferentes naciones, no siendo lo el que lo hagan los de diferentes provincias o de distintas ciudades y aldeas.

Pensamos que una de las mayores ventajas de la civilización es la facilidad de transportar las mercancías de un

lado para otro y que ningún pueblo se empobrece por importar ni por exportar, sino por no hacerlo y vivir aislado de los demás, como los salvajes primitivos. Sabemos, o creemos saber, que las protecciones arancelarias no sirven sino para favorecer a los fabricantes malos, con perjuicio de los buenos, puesto que a las tarifas elevadas siguen las represalias. Afirmamos resueltamente que una de las causas de las guerras es la falta de intereses internacionales, que solo puede crear el librecambio. Nos parece, en conclusión, que el proteccionismo ha arruinado a muchas regiones y ha hecho nacer en otras el separatismo, ha desacreditado nuestros productos en el extranjero y ha encarecido la vida del pobre en provecho de los mercaderes de mala fe»

La reforma del jurado

De un editorial de «El Sol»:

«El ministro de Gracia y Justicia ha firmado una Real orden que dicta reglas para un mejor funcionamiento del Jurado. Consisten en conjunto de medidas coercitivas que tienden a mejorar y completar las listas de cabezas de familia y capacidades, de donde luego se entresacan los jurados; a asegurar la asistencia de los magistrados populares en los juicios; a impedir la suspensión inmotivada de éstos, así como a prevenir el abono inmediato de dietas a los jurados. Para cada uno de estos fines se aprestan en la Real orden la investigación judicial y las multas correspondientes.

Inútil es decir que la Real orden está justificadísima. La institución popular del Jurado se ha convertido en muchas provincias españolas en una industria de los profesionales de la absolución. Por el amaño originario de las listas y por otras combinaciones posteriores ha quedado monopolizado en la mayoría de las Audiencias por unos cuantos jurados, siempre los mismos, muy sugestionables por los talentos y medios oratorios y no oratorios de los abogados defensores. Pero no todo es trampa y truco, porque también los ciudadanos honorables pugnan con toda clase de recursos y argucias por sustraerse a esta obligatoria función, prefiriendo su comodidad al buen orden jurídico. La Real orden procura, a golpe de multas, formar un Tribunal de jurados más competentes y más especializados, por así decir.

No bastaría, sin embargo. Recordamos que en una provincia de las más rayadas de negro en el mapa de la criminalidad y, por tanto, de las de Audiencia más absoluta, unos cuantos jurados de buena fe se conjuraron para hacer justicia. ¡Era precisa la conjuración! Mas incurrieron en la

inocencia de anunciarlo; al instante una epidemia hizo presa en ciertos abogados defensores. La gripe se había hecho forense. Los juicios se suspendían uno tras otro, y cuando no, los conjurados eran implacablemente recusados. Al fin hubieron de marcharse, sin cobro de dietas para para colmo de ignominia. La Real orden acude también a prevenir este recurso, obligando a los acusados al nombramiento de segundos defensores. En cuanto a las dietas, ordena que no se celebre juicio sin que estén dispuestas las cantidades necesarias.

Con esta Real orden se expulsará el profesionalismo del Jurado, caso de que sea cumplida rigurosamente, como es la intención del ministro. Pero todavía no asegura un justo veredicto. Algunos jurados, idóneos por su formación, hemos visto que se han mostrado incapaces, por miedo temblor las más de las veces. Contra esto no valen las multas, sino un imperativo moral sentido íntimamente. El pueblo—que encarna en el Jurado—suele estar muy despierto para la crítica del político, por ejemplo; pero, a su vez, cuando es requerido no acostumbra a hacerlo mucho mejor. El Jurado, que es, por regla general, hombre rico en virtudes privadas y no ayuno de inteligencia, con frecuencia falla cuando se le coloca en el plano de la vida pública, incapaz de producir bienes objetivos y sociales, a los que pertenece la justicia. Baste recordar a este propósito que en una capital de provincia se constituyó un día una Liga contra la criminalidad, que, en realidad, era una Liga contra los jurados profesionales. En ella se alistó lo mejor de la ciudad. Pero, sorprendida una combinación entre varios jurados y un defensor, tuvo necesidad de proceder judicialmente. Al momento comenzaron las bajas de los afiliados; lo mejor de la ciudad desertó ante las incomodidades de una intervención demasiado activa y ruidosa, y los jurados venales prosiguieron cultivando la absolución.

Este otro defecto del Jurado es mucho más profundo para ser enmendado con Reales órdenes. Pero bueno es que cuanto dependa de la forma y del procedimiento exterior sea perfecto; así queda preparado el aparato para los ciudadanos dispuestos a ejercitar debidamente la función de jurado y se aumentan las probabilidades de decisiones más justas».

En defensa de la raza

De «El Imparcial»: «El Gobierno ha visto con que sinceridad le apoya la opinión en su campaña contra el juego, y que generales son los elogios a las cortapisas puestas al desbordamiento de inmoralidad que nos ahogaba. Ello debe servirle de estímulo para actuar con idéntica energía en otros campos, donde es asimismo muy necesaria su acción sanadora.

Muchas veces hemos escrito respecto a la necesidad de contener rigurosamente el

uso de la morfina, la cocaína, el opio y demás anestésicos como agente creador de los paraísos artificiales.

En nombre de la sanidad y vigor de la raza, combatimos ese ruin azote que nos llegó por espíritu imitativo, y que, poco a poco, fué tomando carta de naturaleza entre nosotros en cuantía inquietante. En nombre de la salud pública hemos de seguir solicitando que se persiga con rigor inflexible ese funestísimo complemento de la vida nocturna en bodegones, cafés cantantes y demás establecimientos de placer. ¿A quién puede serle indiferente la terrible labor aniquiladora que se ejerce con esos productos, ni como ver con frialdad la destrucción lenta y segura de muchos valores sociales?

Hemos oído que el ministro de la Gobernación prepara algún acuerdo que robustezca las disposiciones dictadas en los últimos tiempos contra los paraísos artificiales. Con toda el alma lo celebráramos. Y a buen seguro que la opinión habrá de celebrarlo con regocijo, porque es grande la enemiga pública contra los que, por lucro repugnante, ponen dichas drogas en manos de los ansiosos de deleites nuevos.

Ahora es todavía tiempo de desarraigar la pernicioso costumbre extranjeriza; el esfuerzo que requiere conculcar con ella resulta relativamente corto. Si se deja transcurrir el tiempo y los traficantes siguen impunes, nadie sabe a que extremos llegará el mal ni que trabajo costaría luego combatirlo con vislumbres de eficacia.

Tanto importa la salud moral del país como la material, y, en este aspecto del vicio, a entrambras cosas concierne la acción contra los opiáceos. No importa que acerca de ellos se clame con menor fuerza que respecto a otras plagas sociales. Los que gobiernan saben de sobra que estragos causan esos crueles productos, cuanto importa contener la abulización que difunden y cuanto urge asimismo poner límites al contagio, más fácil en esto que en ninguna otra cosa, por la sutileza del mal y las dulzuras que le envuelven en sus comienzos. De todas suertes, quizás sea España el último país de Europa que ha acudido a precaverse del que bien podría llamarse «el mal del siglo», si no hubiera otro, de más antiguas raíces, que devasta y raquiza a todos los pueblos.

Vaya sin miedo el ministro de la Gobernación contra los paraísos artificiales, porque no se verá solo en la empresa. Son muchos, muchísimos, los que claman por una acción represiva contra el tráfico de narcóticos, y más serán los que aplaudan cuando conozcan que es lo que se le evita a España impidiendo la morfina, la opiomonía, la cocaínomonía y demás formas de un estado moral degenerativo, fruto del ansia de placeres extraños. Dejémosles esas cosas a los países que ansien perecer dulcemente, pues no nos hace maldita de Dios la falta de refinamiento de cultura. ¿Por qué nos re-

nignáramos a una intoxicación de nuestra voluntad, si hoy, más que nunca, necesitan los pueblos de toda su fortaleza?

Graves son las resultas sociales del juego; pero las de los paraísos artificiales no les van a la zaga. Una labor de buen gobierno no puede perdonar las drogas que embotan los sentidos y apagan la vida entre nieblas de quimérico sensualismo. Por eso solicitamos que no se demoren los acuerdos contra el afán suicida que envuelve el uso caprichoso de los anestésicos. El gobernante que aplique a ello normas de rigor, merecerá bien de la patria».

222.008 Pesetas
Esta suma, representa el total de nuestras ventas, durante el finido año 1922.
La elocuencia de dicha cifra, es la demostración más evidente, de que el público inteligente, se ha percatado de que el BAZAR BALEAR, es la casa más conveniente para compras de CALZADO, por su Alta calidad y su Bajo Precio.
Sindiato, 57 - Palma

Gremio de Mercería al por menor
Los síndicos y clasificadores participan a los agremiados que el reparto estará de manifiesto los días 19, 22 y 23 del corriente de seis a siete horas de la tarde, en casa del síndico, calle Sindicato 44; y para el día 23 a las ocho de la noche tendrá lugar la Junta de agravios en el mismo domicilio.
Palma 18 Enero 1923.—El síndico 1.º, Francisco Segura.

Farmacia de J. Sureda Literas
Se traspasa
Brossa, 9

Calefacción
No adoptar ningún sistema sin conocer antes la nueva.
ESTUFA ELÉCTRICA
de gran rendimiento y economía.
EL ÁGUILA San Nicolás, 7

INFORMACION GENERAL DE LAS ISLAS

Mahón

Fue conducida a la necrópolis el cadáver de doña Juana Socas Pons, señora bondadosa y apreciable, esposa de don Bartolomé Mir, Director de la Banda Municipal y Maestro de la Casa de Misericordia, y madre de don Bartolomé, profesor de la mentada banda y Director de la Escuela Municipal de Música.

Concurrió al entierro la Banda del Ayuntamiento y numeroso acompañamiento.

Fundó en este puerto, de arribada forzosa, el vapor sueco «Bolliva» al mando de su experto capitán Mr. G. F. Hrgdahl.

Procede de Valencia y se dirigía a Marsella y a causa del mal tiempo, tuvo que arribar por haberse, según se dice, agotado el carbón y tener que aprovisionarse de dicho combustible.

El «Bolliva» realiza la mencionada travesía con lastre.

Pertenece a la matrícula de Goteborg y desplaza 1.021 toneladas.

Su tripulación la componen 21 individuos.

El vapor correo «Mahón» en su último viaje tuvo una penosa travesía hablando destrozado un fuerte golpe de mar dos de los bancos que para el pasaje lleva en el alcazar de popa.

Un fuerte bandazo del buque abrió una puerta en el momento que pasaba un marinero dando a éste un fuerte golpe, e hiriéndolo en el frente.

Este invierno se presenta extremadamente crudo para la gente de mar, siendo en extremo frecuentes los grandes temporales que hacen más apreciables las excelentes condiciones marineras del vapor «Mahón» que cubre el servicio de escalas.

En el Ateneo Científico tuvo lugar el lunes, a las 9.35, concierto, séptimo de la séptima serie.

El vapor correo fue portador de una hermosa pareja de terneros, raza holandesa, adquiridos en Barcelona por el propietario don Juan Victory con el fin de mejorar la raza vacuna en sus posesiones.

Los dos becerros son de hermosa lánima y de raza holandesa más apreciada por sus cualidades lecheras.

Llegó el Oficial de la Guardia civil don Manrique de Andrés Rodríguez.

Doña F. B. ha entregado al Alcalde la suma de 500 pesetas para repartir en partes iguales entre la Beneficencia Municipal y la Domiciliaria; las 250 pesetas correspondientes a esta última han sido entregadas al tesoro de la misma don Juan Sitges.

Villa-Carlos

Accidente desgraciado.—Hoy miércoles a las once de la mañana dos artilleros del cuerpo ligero que guarnecen esta villa venían de Mahón conduciendo un carro con provisiones y al llegar al sitio denominado «Calafiguera» se espantaron los caballos que de aquel tiraban empujando veloz carrera y derribándose al suelo con tanta fatigalidad que uno de ellos fué recogido en estado agónico y el otro con lesiones importantes.

Seguidamente fueron acompañados al cuartel donde se halla dicho grupo, prestandoles los auxilios convenientes, siendo ineficaz la ciencia para evitar que falleciese al poco rato el llamado Salvador Magraner Martí; su compañero Pedro Oliver, pasó al hospital militar por disposición facultativa.

El cadáver del infortunado Magraner fué trasladado al depósito del cementerio de Mahón donde mañana se le practicará la autopsia y demás diligencias judiciales propias del caso.

A su desconsolada familia que reside en «Tabernas de Vallalguas» (Valencia) de donde él era natural, enviamos nuestro sincero

pesame por la tan irreparable pérdida que han experimentado.

Para su compañero Pedro Olives, natural de Menorca, deseamos un pronto y total restablecimiento.—C.

17-1-23.

Ibiza

Con objeto de incorporarse a su destino salió para Alicante el joven alférez de infantería don Antonio Gotaredona.

El domingo falleció don Manuel Navarro Torregrosa, experto patrón natural de Campello (provincia de Alicante) y con residencia desde hace muchos años en esta ciudad donde era muy apreciado.

Se encuentra de nuevo entre nosotros el maestro de la Escuela Nacional de San Jorge don Antolín Vidal.

Llegaron procedentes de Palma el comandante de Administración Militar don Alonso Comas y su bella hija Pilar.

Regresó de Palma el distinguido Vicepresidente de la Diputación don Ignacio Wallis.

En el «Balear» llegó procedente de la capital don Vicente Ferrer diputado provincial.

Ha quedado definitivamente montado en los talleres donde se edita el periódico «La Voz de Ibiza» el motor eléctrico que ha de distribuir la fuerza motriz entre las máquinas.

En adelante, las tiradas de «La Voz» serán hechas a razón de 1500 ejemplares por hora.

La Editorial Ibicenca, editora de «La Voz», no escatima gasto alguno con tal de dotar a sus talleres de todo adelante que redunde, naturalmente, en beneficio de los lectores.

Continuación de la lista de suscripción para la restauración del Obispaño:

	Pesetas
Suma anterior	167.471
Don Salvador Capdevilla Cardona	200
Pedro Juan Palau	5
Juan Tur Bonet	20
Sumo y sigue	167.696

Las Salinas

Dice el semanario de Campos «Vox Campesina»:

«A cada pueblecillo que llega su San Martín, dice el refrán castellano, y ese refrán hemos visto cumplido con el porquerismo y funesto caciquismo, que durante más de 30 años ha campado por sus respetos en Santanyi, siendo la ignominia de este pueblo por tantos conceptos digno de mejor causa.»

¿Qué consecuencia más lógica y justa, que la aparición del Gobernador señor Sanmartín, amparando los justos derechos de este movimiento popular, que, social y políticamente, se alzó hace algún tiempo a despecho de dicho caciquismo, viéndonos por éste chucamente atropellados los que en manifestaciones artísticas y culturales intentamos desarrollar nuestra agrupación?

La llegada del señor Sanmartín dió al traste con la nefasta labor de aquellos, que, acostumbrados a imponer su voluntad con razón o sin ella, no vacilaron en dar ante Mallorca, la sensación de que Las Salinas estaba a punto de presenciar sangrientos sucesos, sólo por la pequeñez de impedir que la banda de música de la Instructiva y Recreativa del Sindicato saliese por las calles.

Y el 31 de Diciembre último y 1.º del actual, esa banda tantas veces multada por su rebeldía contra los que le negaban el derecho a la vida, recorrió las calles y plazas de Salinas y Santanyi al son de alegre paso-doble, lanzando a la misma faz de sus opresos

res, el más vergonzoso y aplastante mentís, con la buena acogida dispensada por el pueblo a dicha banda, formando con ella impo-nente y pacífica manifestación, lo cual demuestra un estado de ánimo muy distinto del declarado por el poder caciquil, según el cual tanto conflicto había de haber.

Oh, viejo imperio corroído por tus mismas injusticias! Antes que aplicarnos remedios innecesarios, mira si encontrarás alguno que solucione el grave conflicto de tu próximo fin.»

Campos

Como de costumbre, la fiesta de San Julián se vió animada.

La víspera del Santo en la Iglesia Parroquial, se cantaron solemnes Completas a las cuales asistieron las Autoridades locales y gran número de fieles, asistiendo luego a la Casa Consistorial al refresco popular.

En la diada del Santo, resultaron muy lucidos los actos cívico-religiosos.

Los Oficios divinos se vieron concurridísimos, glosando las glorias del invicto mártir San Julián, el elocuente orador sagrado canónigo señor Espases.

A la salida del acto religioso, se congregó en la Casa Consistorial lo más selecto de la población, sirviéndose por los dependientes del Municipio el clásico refresco.

Durante dicho acto, la banda «La Camponeña» tocó varias piezas de su vasto repertorio bajo la inteligente batuta del señor Moyá.

Poco después, desfiló la concurrencia felicitando al Alcalde señor Oliver y primer teniente señor Prohens que hacían los honores.

Por la tarde, hubo la acostumbrada procesión, que también se vió concurrida.

Ha tomado posesión del cargo de Vicario, el orador sagrado don Miguel Pomar.

Manacor

En el Salón Cine se dió una conferencia por el doctor Canetti, profesor del Ateneo de Madrid sobre el tema «Importancia de los baños de sol en la medicina moderna y su trascendencia para Mallorca y en especial para Porto-Cristo.»

Empezó poniendo de manifiesto la satisfacción inmensa que experimentó al encontrar en Manacor un ambiente preparado para la causa solar y ésta fué mayor cuando al llegar a Porto-Cristo pudo ver la magnífica instalación para baños de sol a la misma orilla del mar, sitio ideal bajo todos conceptos.

Dijo que Porto-Cristo, por su situación topográfica, es lugar extraordinario, de verdadero privilegio para la curación Heliomarina.

También cantó las extraordinarias bellezas de las renombradas Cuevas del Drach y de lo pintoresco y bonito de aquella región de luz estrepando.

Pasó luego a demostrar la importancia que tienen en la actualidad los baños de sol, que existen lugares en Europa y América del Norte, que a pesar de no reunir condiciones climatológicas, se van formando pueblos a base de sanatorios, casas de salud y escuelas al aire libre, creados expreso para las curas de baños de sol y naturistas.

Que Mallorca con sus altas montañas y sus riberas reúne el ideal de condiciones para estos tratamientos modernos.

Es deber patriótico y humanitario el dar a conocer a Europa y América estas condiciones excepcionales, a fin de que los capitalistas y entidades que se dedican a explotar estos negocios, acudan aquí a realizarlos. Para ello indica que todos los Ayuntamientos, sociedades y entidades interesadas se

—Ella confió en los tuyos para hacer del Cauca un paraíso de bailarines.

—¿En los míos? Me obligas a confesar a las señoritas que habría aprovechado más, si tú no hubieses asistido a tomar lecciones al mismo tiempo que yo.

—Pero eso consistió en que ella tenía esperanza de satisfacerse en el diciembre pasado, puesto que esperaba verte en el primer baile que se diese en Chapinero.

La guitarra estaba templada, y Carlos tocó una contradanza que él y yo teníamos motivos para no olvidar.

—¿Que te recuerda esa pieza?—pregunteme poniéndome la guitarra perpendicularmente sobre las rodillas.

—Muchas cosas, aunque ninguna de particular.

—¿Ninguna? ¿Y aquel lance joco-serio que tuvo lugar entre los dos, en casa de la señora?...

—¡Ah, sí; ya caigo!

—Se trataba de evitar un mal rato a nuestra puntillosa maestra: tú ibas a bailar con ella, y yo...

—Se trataba de saber cuál de nuestras parejas debía poner la contradanza.

—Y debes confesarme que triunfé, pues te cedí mi puesto—replicó Carlos riendo.

—Yo tuve la fortuna de no verme obligado a insistir. Haznos el favor de cantar.

Mientras duró ese diálogo, María que ocupaba con mi hermana el sofá a cuyo frente estábamos Carlos y yo, fijó por un instante la mirada en mi interlocutor, para notar al punto lo que sólo para ella era evidente, que yo estaba contrariado; y fingió luego distraerse en anudar sobre el regazo los rizos de las extremidades de sus trenzas.

Insistió mi madre en que Carlos cantara. El entonó con voz líana y sonora una canción que andaba en boga en aquellos días, la cual empezaba así:

«El ronco son de la guerrera trompa
llamó tal vez a la sangrienta lid,
y entra el rumor de bélicos pompa
marcha contento al campo el adalid.»

Una vez que Carlos dió fin a su trova, suplicó a mi hermana y a María que cantasen también. Esto parecía no haber caído en cuenta de qué se trataba.

Gran Pensión-Restaurant «EL PERU»

Cubiertos desde 3 pesetas

EXPLÉNDIDAS HABITACIONES

Ventilación :-: Capacidad :-: Higiene

Plaza de Palou y Coll y Santo Espíritu

TOS-TOS-TOS.... Ch Chem...

Que os atormenta de una manera pertinaz y terrible durante la noche, que os atosiga al menor cambio de temperatura, que os impide saborear el aroma del tabaco, se cura con una caja de piladoras que vale 0'60 pesetas en la

Farmacia Aguiló de Son Servera

Jalme II, 107 - Palma de Mallorca

juntan para llevar a cabo la obra, que no costaría más que unos pocos miles de duros, cantidad insignificante con el esfuerzo común y un cambio de trascendencia tan inmediata y definitiva para Mallorca, que ni la imaginación puede prever sus límites.

Cantó un himno maravilloso al sol; demostró porqué el sol cura, y tiene necesariamente que curar todas las enfermedades curables y acabó renovando el recogido por todo lo presentado en Manacor y su hermoso puerto y dirigiéndose a las inteligencias y a los corazones, para que se unan a él, para poder llevar a cabo la realización de su obra con la creación inmediata de sanatorios, hoteles y escuelas.—C.

Notas agrícolas

Contra la «cochillis» y la «eudemis»

Unas experiencias seguidas por M. Stcard le han conducido a comprobar la eficacia del caldo bordelés adicionado de jabón de piretro, para combatir la cochillis y la eudemis, cuyas larvas constituyen el temible gusano de la uva.

Ha podido apreciar el experimentador la superioridad del peltre sobre la nicotina, tanto en eficacia como en economía.

A cada hectólitro de caldo bordelés se añaden 10 litros de jabón de peltre, y de este modo, al tiempo de tratar las vides contra el mildew, se les preserva de las larvas de los lepidópteros.

Reproducimos las fórmulas del jabón de piretro que los entomólogos suizos y franceses señalan como muy eficaces.

Fórmula Dufour. Jabón blando disuelto en 10 litros de agua caliente, un kilo; polvo de piretro, 1,200 kilos; completando la disolución con agua fría, 90 gramos.

Fórmula Dantony-Varmorel.— Agua, 10 litros; jabón de oleína, 200 gramos; polvo de piretro, un kilo.

Las publicaciones francesas y rusas, teniendo en cuenta la acción insecticida de los preparados con piretro, recomiendan el establecimiento de plantaciones del mismo, con lo cual los viticultores tendrían siempre a mano y a precio económico uno de los agentes más poderosos para poner a cubierto sus producciones de los insectos.

En España, no habrá dificultades para dicha plantación, toda vez que está demostrado que se aclimata perfectamente. En Suiza, donde la escuela del Cantón de Vaud introdujo el cultivo del piretro en aquel país, se amplían, visto que no ofrece dificultad alguna de adaptación. Es de advertir que los polvos de piretro de flores recientes tienen una actividad mucho mayor que los procedentes de los países balcánicos, y esta circunstancia es otro motivo para que se procure la producción de las plantas indígenas sobre las de otras procedencias.

Algaida

La Junta de la sociedad «Transportes Rápidos» cita a los accionistas a la reunión del Domingo veinte y uno del actual a las ocho de la noche, en su local social Plaza núm. 2, para dar cuenta de los ingresos y gastos del año 1922.—El Presidente, Guillermo Sastre.

Caja Mútua Popular

Se suplica a los suscriptores D. Bartolomé Cantallops Llinás (póliza 45014) y D. Guillermo Mir Solivellas (póliza 25450), trasladados recientemente en Palma y cuyo domicilio se ignora, se sirvan pasar por esta recaudación Rubí 21-2.º para enterarles de asuntos de su interés.

FOLLETÓN DE «EL DIA» 17

MARÍA

POR

JORGE ISAACS

dando quizá ser entendida, buscó instantáneamente mis ojos con los suyos, cuyo lenguaje en tales ocasiones me era tan familiar. No obstante, ofrecí a Carlos la silla que ella me brindaba y me senté al lado de Emma.

Puso milagrosamente don Jerónimo punto final a su alegato de conclusión que había presentado al juzgado el día anterior, y volviéndose a mí, dijo:

—¡Vaya! que les ha costado trabajo a ustedes interrumpir sus conferencias. De todo habrá habido: buenos recuerdos del pasado, de ciertas veindades que teníamos en Bogotá... proyectos para el porvenir... Corriente. No hay como volver a un condiscipulo querido. Yo tuve que olvidarme que ustedes deseaban verme. No acuse usted a Carlos por tanta demora, porque él fué capaz hasta de proponerme venir solo.

Manifestó a don Jerónimo que no podía perdonarle el que me hubiese privado por tanto tiempo del placer de verlos a él y a Carlos; y que, sin embargo, sería menos rencoroso si la permanencia de ellos en ellos en casa era larga. A lo cual me respondió, con la boca no tan desocupada como fuera de desearse, y mirándome al sosiajo mientras tomaba un sorbo de chocolate.

—Eso es difícil, porque mañana empiezan las dadas de sal.

—Después de un momento de pausa, durante el cual sonrió mi padre imperceptiblemente, continuó:

—Y no hay remedio, si no estoy allá, debe estar éste.

—Tenemos mucho mucho que hacer—apuntó Carlos con cierta suficiencia de

hombre de negocios; la cual debió de parecerle oportuna, sabiendo que cazar y estudiar eran mis ocupaciones ordinarias.

María, resentida tal vez conmigo esquivaba mirarme. Estaba bella más que nunca, así ligeramente pálida. Llevaba un traje de gasa negra profusamente salpicado de uvillas azules, cuya caída, cayendo desde la cintura en numerosísimos pliegues, susurraba cuando ella andaba, tan quedo como las brisas de la noche en los rosales de mi ventana. Tenía el pecho cubierto con una pañoleta transparente del mismo color del traje, la que parecía no atreverse a tocar ni la base de su garganta de tez de azucena; pendiente de ésta en un cordón de pelo negro brillaba una cruceta de diamantes: la cabellera dividida en dos trenzas de abundantes gudejas, le ocultaba a medias las sienes, y ondeaba en sus espaldas.

La conversación se había hecho general, y mi hermana me preguntó casi en secreto porque había preferido «aquel asiento. Yo le respondí con un «así debe ser», que no le satisfizo; mirome con extrañeza y buscó luego en vano los ojos de María: estaban tenazmente velados por sus párpados de raso-perla.

Levantados los manteles, se hizo la oración de costumbre. Nos invitó mi madre a pasar al salón: don Jerónimo y mi padre quedaron en la mesa hablando de sus empresas de campo.

Presentéle a Carlos la guitarra de mi hermana, pues sabía yo que él ejecutaba bastante bien ese instrumento. Después de algunas instancias convino en tocar algo. Preguntó a Emma y a María, mientras templaba, si eran aficionadas al baile; y como se dirigiese en particular a la última, ella le respondió que nunca había bailado.

El se volvió hacia mí, que regresaba en este momento de mi cuarto, diciéndome:

—¿Hombrel! ¿es posible?

—¿Qué?

—Que no hayas dado lecciones de baile a tu hermana y a tu prima. No te creía tan egoísta, ¿O será que Matilde te impuso por condición que no generalizaras sus conocimientos?

—¿Qué?

—Que no hayas dado lecciones de baile a tu hermana y a tu prima. No te creía tan egoísta, ¿O será que Matilde te impuso por condición que no generalizaras sus conocimientos?

Del terso lago se tiñó de rosa la superficie límpida y azul, y a sus orillas garzas y palomas posábanse en los sauces y bambús.

Muda la tarde ante la noche muda, las gasas de su manto recogido: del Indo mar dormida en las espumas, la luna hallóla y a sus pies el sol.

Ven conmigo a vagar bajo las seivas donde las Hadas templan mi laúd; ellas me han dicho que conmigo sueñas que me harán inmortal si me amas tú.

Mi padre y el señor de M*** entraron en el salón a tiempo que la canción terminaba. El primero, que solo tataraba entre dientes algún aire de su país, en los momentos en que la apacibilidad de su ánimo era completa, tenía afición a la música y la había tenido al baile en su juventud.

Don Jerónimo, después de sentarse tan cómodamente como pudo en un mullido sofá bostezó en seguida dos veces.

—No había oído esa música con esos versos—observó Carlos a mi hermana.

—Ella los leyó en un periódico—le contesté, y los puso la música con que se cantan otros. Los creo malos—agregué;—publican tantas insulces de esta laya en los periódicos... Son de un poeta habanero, y se conoce que Cuba tiene una naturaleza semejante a la del Cauca.

María, mi madre y mi hermana se miraron unas a otras con extrañeza, sorprendidas de la frescura con que yo engañaba a Carlos; mas era porque no estaban al corriente del examen que él había hecho por la tarde de los libros de mi estante, examen en que tan mal parados dejó a mis autores predilectos; y acordándome con cierto rencor de lo que sobre el Quijote había dicho, añadió:

—Tú debes haber visto esos versos en *El Día*, y es que no te acuerdas; creo que están firmados por un tal Alendáñez.

—Como que no—dijo,—tengo para eso tan mala memoria... Si son los que he oído recitar a mi prima... francamente, me parecen mejor cantados por esas señoritas. Tenga usted la bondad de decirlos agregó dirigiéndose a María.

Esta, sonriendo, preguntó a Emma.

—¿Cómo empieza el primero?... Si a mí se me olvidan. Dílos tú, que lo sabes bien.

—Pero usted acaba de cantarlos—le



La debilidad es impropia del hombre

Por eso, usted, que se halla inapetente, desnutrido y a un paso de la anemia, debe usted transformar su sangre y regenerar su organismo convirtiendo su fatiga y decaimiento en la energía, vigor y poder que corresponde a su sexo.

Esa transformación la hallará usted tomando desde hoy mismo el famoso jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

Calzado fantasía

Señora **9'90** Ptas.

Casa Cánaves

S. Miguel, 81 (Frente Iglesia S. Antonio)

PROBADLO Y SE CONVENCERÁN

que la mejor TINTURA para teñir sus trajes en casa es la marca

ECONÓMICA P. S.

por la elegancia de sus tonos y su solidez a la luz.

Venta en todas partes

Camarera

Se precisa para Hotel. Razón: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Casa con jardín

Se alquila en Son Alegre. Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Maquinaria Agrícola e Industrial

Herramientas de toda clase

"Labor y Fuerza"

M. RAMIS

Sindicato, 194, (Ensanche) PALMA

Se vende

CALDERA DE VAPOR, Vertical (Tubular) 5 HP. perfecto estado con su MAQUINA DE VAPOR, de unos 5 HP. puede verse en marcha.
DEPOSITO DE PLANCHA, de hierro, nuevo, cabida unos 1300 litros con tapa 1'00 x 2 metros alta, abajo cónico.
DEPOSITO de HIERRO, tapado 1'60 x 0'95 metros ancho cabida unos 1500 litros.
Informes: ISLAND, Jaime II, 84, 3.ª dcha.

Se vende

un armario grande de lujo con tres espejos, un trinchante y varios muebles más.
Razón: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Se venden

Una casa con tres pisos y bajos, varias fincas rústicas, entre ellas algunas de primer orden; Casas de recreo por los puntos más pintorescos, y algunos solares.
Para informes agencia Plaza de Palou y Coll, núms 10 y 12.
Nota.—No se admiten corredores

CARNAVAL

¿Dónde fabrican los más grandes surtidos de caramelos, bombones, peladillas y pastillas de café con leche? en la

Fábrica de Confitería

— DE —

Juan Oliver

Tierra Santa, 7 — PALMA

INTERESA AL PÚBLICO 25.000 pesetas de regalo

Nos participa el dueño de la Baratura Catalana haber adquirido grandes partidas de géneros procedentes de la quiebra de Don Nasario Lupin, de Galicia, los que desde hoy se venderán al público a menos de la mitad de su precio.

Sindicato, 120-Palma.

Se alquila

Una casa con seis habitaciones, situada en el Pont d'Inca, tiene muy cerca una parada del Tranvía.
Razón: Café C'an Perico.

En Santa Catalina

Se alquila primer piso amueblado, y con bajada al jardín.
Informes: Murillo, 104.

Moto Indian

Se vende con sidecar y en cochecito de dos asientos de recambio con ruedas de disco un rompe radiós, neumáticos nuevos, dos cámaras de repuesto, herramientas que permiten desmontarla en la carretera, dos cadenas de recambio, a toda prueba con tres pasajeros.
Para informes: Juan Nadal, LLUBI.

TOS

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las **PASTILLAS del Dr. ANDREU**

¡Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja! PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

TOS

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los Cigarrillos antiastmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

BAZAR ELÉCTRICO

DE **M. AMENGUAL**

Plaza del Rosario, núm. 1 - Palma

Depósito y venta de toda clase de Material Eléctrico
Grandes existencias para entrega inmediata

Cristalería.
Tulipas—bolas—piñas—plafones—pantallas, etc., etc.
Aparatos para electricidad.
Armaduras para pantallas de seda.
Motores para la industria.
Motores Bomba Prat (para elevación de agua).

Lámparas Philips 1/2 vatio.
Lámpara «Fix» de hilo estirado irrompible (garantizada).
Lámpara Económica de 1 vatio.

PRECIOS ESPECIALES A LOS REVENDADORES



Penkala

Venta en los mejores establecimientos del ramo y en el **DEPÓSITO GENERAL**

JUAN FREY, Apartado, 196 - BARCELONA

Ojo! Cada lapicero Penkala, lleva la marca, si no, Ojo!
— es imitación sin el mecanismo patentado. — Ojo!

**: ESTOMAGO :
ENFERMOS**

Desahuciados de los médicos, sometidos sin resultado a innumerables tratamientos, no dejes de probar, aun solo, por vía de ensayo, los **POLVOS DEL DR. JULIUS MERC.** Os curareis radicalmente. Recetanlo eminencias médicas. ¡¡Millares de curaciones!! Seis pesetas frasco. Madrid, Gayoso; Barcelona, Segalá, Viuda Alsina; Zaragoza, Jordán; Valencia, Cuesta; Murcia, Selguer; Mallorca, Centro Farmacéutico. Principales Farmacias y Centros de Específicos. Para convencimiento éxito remite muestra gratis, Ponsarser Apartado 481, Barcelona. Frasco certificado, siete pesetas.

DE VENTA EN MALLORCA. M. Colom, Centro Farmacéutico

Se desea vender

Una planta baja y primer piso de la calle de Petit números 12 y 14.
Informarán en el núm. 14-2.ª-1.ª

Construcción

Carruajes de toda clase.
Carreton sin pintar ni forrar, ruedas de acebuche, todo primera clase.
A. VALENS, Juaver, 11.—Pelanitz.

Chanclos de Goma Botas de Goma



Casa Codina
Calle Unión, 8 PALMA
FÁBRICA DE GOMAS

Motor a gas pobre

Marca "OTTO"
Vendo uno de 10 HP. con todos sus aparatos. Se puede ver en marcha.
Razón: Herrería, 14.—Tienda de Mercadería.

GANGA Moto-Sidecar

Se vende una por poco dinero, por no necesitaria ya su dueño.
Avenida Alejandro Rosselló, 6, Palma.

Se alquila

Piso en el Ensanche, bien ventilado, sol en todas las habitaciones.
Calle 31 Diciembre, Fábrica de Perfumería.

Profesora

Se ofrece para dar clase de 1.ª y 2.ª enseñanza, labores a mano y a máquina, y lecciones de piano.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

FINCA

Se vende una nueva en el ensanche compuesta de bajos, 3 pisos, almacén y estense solar, produce buen interés.
Razón: calle Obispo, 6.

Se vende

Una finca señalada con el núm. 21, calle de las Siete Esquinas, y 28-25, calle de la Platería.
Razón: Platería, 32.

Corredores

que lo sean ya de otros artículos, se necesitan para uno de mucha y fácil venta.
Razón: Socorro, 142-2.ª Palma.

Se vende

un caballo bueno para reproductor con la burra, de cinco años de edad y de pura raza mallorquina.
Para más detalles casa Veterinario, Plaza del Mercado.

Dibujos y Clichés

de toda clase para Comercio e Industria. Clichés TRANSPARENTES para proyección en Cine.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

LOS RICOS VINOS DE MESA
(EMBOTELLADOS)
(MARCA CASTELL DEL BOSCH)

Procedentes de las grandes bodegas de AMADEO MARISTANY, de Barcelona, son siempre esencialmente puros, y relativamente económicos.

VINO BLANCO Este riquísimo vino es recomendado por un sin número de eminencias médicas para los ANCIANOS y personas DELICADAS.

VINO ROSADO Por su rico bouquet y por sus excelentes cualidades digestivas ha sido adoptado por un considerable número de familias de la buena Sociedad.

VINO TINTO Es el gran vino de mesa. Poderoso estimulante. El más preferido. Es el vino predilecto del público inteligente.

La favorable circunstancia de tener esta importante casa almacenados desde varios años, los ricos productos que cosecha en sus viñedos, le permite actualmente verificar su exportación en condiciones ventajosas, tanto por la excelente calidad de sus vinos, como por la relativa moderación de sus precios, garantizando siempre la genuina procedencia de sus caldos exentos de toda ADULTERACIÓN.

Precios recomendables. Por docenas precio Especial

Antigua CASA LLOFRIU Teléfono 121 PALMA



FÁBRICA ARTÍCULOS GOMA Y AMIANTO

MEDINA Y CIA

ÚNICA FÁBRICA VERDAD EN BALEARES Ronda Poniente y C. HORNABEQUE STA CATALINA. TELÉFONO 110

AMANTOS, GOMAS, CORREAS, ENPAQUETADURAS

Calzado con piso de goma

Venta al Detall: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92

INTERNACIONAL INSTITUCION QUIMICA

San Felio, 13

ENSEÑANZA :—: CONFERENCIAS :—: CONSULTAS
Teóricas y Prácticas. Orales y por Correspondencia.

CREACIONES :—: LIBROS

Organización. Tomo en 8.º, 96 páginas. PRECIO: 1'00 ptas
Conceptos Fundamentales de Química. Tomo en 4.º, 40 páginas. 1'50

PRODUCTOS

Acidos de Frutas. Concentrado directo estabilizado. Bonificador.
Agua Superdestilada. Exenta de Olor y sabor.
Crema Dental.
Diabettil. Especifico para la Diabetes.
Fiksódor. Fijador soluble en agua.
Licor Chartress.
Safránil. Solución. Substancia colorante. Azafrán de Mallorca.
Sal Glauber. Depurada con agua superdestilada y Centrifugadora Eléctrica.
Vino Mallorca. Sin tanino
Loción para el cabello. Exenta de alcohol.

ULTIMAS NOTICIAS

Gran escándalo

En el Ayuntamiento de Madrid
Madrid 19 a las 22.—Hoy se celebró sesión ordinaria en el Ayuntamiento.

Después de pasar al orden del día el señor Saborit atacó duramente a los concejales señores López Baeza y García Cortés que pertenecieron a la minoría socialista.

Los mauristas increparon duramente al Alcalde con motivo de los nombramientos de tenientes de alcalde hechos a espaldas del Municipio.

Fueron tan duros los cargos que se hicieron contra el Alcalde y los concejales López Baeza y García Cortés, que el señor Ruiz Giménez se vió precisado a poner orden, rompiendo varias campanillas.

El tumulto que se originó fué enorme. Constantemente se reproducía el escándalo.

El alcalde, a grandes gritos, amenazaba con levantar la sesión.

Antes de que esto ocurriera, el señor Saborit dió lectura a un voto de censura contra el alcalde redactado en términos durísimos.

Lo firman los socialistas y los mauristas.

Acto seguido el alcalde levantó la sesión.

Política

El estado de Villanueva

El enfermo mejora lentamente

Madrid, 19 a las 20.—El señor Villanueva sigue mejorando aunque lentamente.

No obstante, la noche pasada volvió el enfermo a tener algo de fiebre.

La familia lo atribuye a que el señor Villanueva se excedió ayer en la alimentación.

Lo que dice Alcalá Zamora

Madrid, 19 a las 20.—Conversando esta mañana con el ministro de Guerra acerca de la provisión interina de la Alta Comisaría dijo que si persiste la mejoría del señor Villanueva no habrá otra solución que continuar al frente de ella el señor López Ferrer hasta que el estado del señor Villanueva le permita marchar a Marruecos.

Estará restablecido en breve

Madrid, 19 a las 20.—Esta tarde los informadores fueron al domicilio del Alto Comisario para enterarse del curso de la enfermedad del señor Villanueva.

El doctor Huertas les dijo que de continuar la mejoría del enfermo éste se hallará restablecido totalmente dentro de 15 días.

Manifestaciones de Gasset

Acerca de diversos asuntos

Madrid 19 a las 20.—El ministro de Fomento al conversar con los periodistas, refiriéndose, al Real decreto firmado anoche, sobre abastos, dijo que confía mucho en la tenacidad y persistencia de sus propósitos.

Esta tarde—agregó—me reuniré con el gobernador y con el alcalde para ocuparme preferente del asunto del precio del pan.

Es necesario que el público me asista en la aplicación del Real decreto aludido, y que todos y cada uno se consideren obligados a denunciar lo denunciado.

Creo que este decreto, como todos fracasaría si la opinión pública no me asistiese.

Claro está que la aplicación del decreto no será cuestión de días.

Quiero constituir en seguida los organismos que se citan en el decreto y redactar el reglamento para establecer los precios reguladores.

Agregó el señor Gasset que ha recibido un telegrama del Director general de

Agricultura informándole de la labor realizada con relación a la extinción de la plaga de la langosta.

Dijo también que en breve se celebrará una asamblea magna de interés pesqueros en España.

A este efecto añadió que le había visitado una comisión para darle cuenta de la preparación de dicha asamblea.

Aún no ha fijado fecha el ministro porque espera para convocarla que los elementos directivos lo anuncien.

Por último dijo que había dictado dos Reales ordenes: Una dirigida a los gobernadores civiles para saber las cantidades de trigo exótico que hay en España, a este fin fija un plazo de 20 días para que presenten en el ministerio relaciones juradas especificando las cantidades de trigo extranjero que cada labrador posea.

La otra Real orden va dirigida al ministro de Gobernación para que los panaderos digan las mezclas con que elaboran el pan.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 19 a las 24'00

Interior contado.	71'05
Id. fin de mes.	00'00
Amortizable 5 p.	97'10
Amortizable 4 p.	00'00
Acciones Banco de España.	588'50
Compañía Arrendataria Tabacos.	245'00
Exterior.	86'05
Español crédito.	00'00
Francos.	42'80
Libras.	29'84
Río de la plata.	237'00
Cedulas Hipotecarias.	90'90
Interior nuevo.	72'05
Bonos del Tesoro.	103'75

Barcelona 19 a las 24'00

Interior.	00'00
Exterior.	00'00
Nortes.	70'30
Alicantes.	00'00
Coloniales.	46'00
Filipinas.	00'00
Orenses.	00'00
Andaluces.	00'00
Río de la plata.	00'00
Francos.	42'80
Libras.	29'90
Dollars.	6'40
Liras.	30'60
Marcos.	0'05
Francos Suizos.	119'40
Francos Belgas.	00'00
Coronas.	0'00
Argentinas.	0'00

Noticias generales

¿Se cerrarán los teatros?

Madrid 19 a las 22.—El presidente de

De Barcelona

Choque de trenes.—No ocurrieron desgracias personales

Manresa, 19.—Ayer mañana y en la estación de esta ciudad, chocaron dos trenes, uno de mercancías que procedía de Lérida, con 22 vagones cargados de paja, alfalfa, granos y varios géneros, con otro que efectuaba maniobras.

A consecuencia del choque resultaron seis vagones destrozados e inutilizada una de las máquinas.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Fallecimiento de dos niñas

Barcelona 19 a las 24.—En el Hospital de Santa Cruz han fallecido las niñas de corta edad Manuela y Gotimatencia Gillemon, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio ocurrido anteayer en el domicilio de aquellas en Santa Coloma,

la Sociedad de empresarios de Madrid visitará al ministro de Hacienda para pedirle que rebaje la tributación de los teatros aumentada recientemente.

En el caso de negarse los empresarios de Madrid cerrarán los teatros por serles imposible el negocio.

El movimiento obrero y la situación internacional

Madrid 19 a las 22.—En el Ateneo dió una conferencia el señor Fabra Ribas sobre el tema: «El movimiento obrero y la situación internacional».

Dijo que la intranquilidad, el miedo y la desesperación reinan en Europa.

En Rusia—agregó—continúan las disensiones; Francia emprende ocupaciones; Alemania se ve invadida; Portugal va de conflicto en conflicto, todo ello repercute en las naciones neutras y es objeto de malestar.

Abogó por la desaparición de esas causas y para que reine la paz universal.

Una conferencia

Madrid, 19 a las 24.—El escritor inglés Dario Belloc ha dado una conferencia en la Residencia de Estudiantes, acerca de la vida y pensamiento de las Universidades inglesas.

Fué aplaudidísimo.

Después los ministros de Estado e Instrucción Pública le obsequiaron con un banquete.

Fallecimiento de don Vicente Sampere

Madrid 19, a las 22.—Víctima de una pulmonía falleció don Vicente Sampere director de la Escuela de Arquitectura.

Está casado con la escritora Blanca de los Ríos.

Exámenes de Correos

Madrid 19 a las 24.—La Dirección de Correos acordó examinar a los opositores que dejaron de actuar en la última convocatoria por haber sido enviados a África.

Peregrinación a Compostela

Villagarcía 19.—Los marinos católicos de las dotaciones de los acorazados ingleses anclados en el puerto han efectuado una peregrinación a Compostela.

¿Se trata de una venganza?

Vigo 19—Anoche en el barrio Donceiro estallaron dos petardos.

Los vecinos vieron huir a un sujeto que al verse perseguido hizo varios disparos refugiándose en un tunel.

Varios guardias tomaron las salidas del tunel y el perseguido se entregó sin hacerles resistencia.

Dijo ser portugués y llamarse Simón Soura.

Se negó a hacer declaraciones.

Se supone se trata de una venganza personal de carácter societario.

La campaña contra el juego

Barcelona 19 a las 24.—A la lista de salas de juego cerradas por orden del gobernador hay que añadir el «Café Novedades» y el «Círculo de Cazadores».

Un mitin de huelguistas

Barcelona 19 a las 20.—En el Teatro España celebran esta mañana el anunciado mitin los obreros en huelga.

El local estaba atestado.

Varios miembros del comité de huelga explicaron el curso de las entrevistas celebradas para buscar solución satisfactoria al asunto.

Por unanimidad se acordó persistir en la huelga hasta que la empresa acepte las bases que tienen presentadas.

Según parece secundan el movimiento los capataces que quedaron de vigilancia en las obras alegando que se les ordenaban trabajos que no les correspondían,

CATASTRO

Próximas oposiciones **70 PLAZAS** Preparación completa

Academia RAMÓN LLULL

Esquina Alejandro Rosselló y Obispo Maura

1922 **BALANES** 1923

Para hacer inventarios y Balances Generales de fin de año, se utilizan máquinas que lo hacen mecánicamente con rapidez, exactitud y desahogo mental. Para más detalles, dirigirse a la "SOCIETAT ANONIMA SUBROUGHS" CORTES 611 - BARCELONA

El Doctor D. José Juan y Sansó

ESPECIALISTA EN PARTOS, MATRIZ Y NIÑOS
Externo y médico ayudante de la maternidad y Hospital General de Madrid
Participa y pone a disposición de los enfermos su instalación de
Diatermia o termopenetración
Para la curación rápida de las enfermedades de la mujer de origen inflamatorio, sin operar, y de las bionorragias y sus complicaciones, dolores, Reumas, etc.
Conquistador, 7 - De 11 y media a 1 y Horas convenientes - Teléfono 112

Accidente aéreo

Un piloto de la Compañía Latecoere, muerto

Barcelona, 19 a las 24.—Al aterrizar en el Campo de Aviación del Prat del Llobregat uno de los aparatos de la Compañía francesa Latecoere, destinados al servicio postal y pasaje entre Toulouse y Rabat chocó con varios árboles de una finca colindante, perdiendo el equilibrio y cayendo a tierra violentamente.

El aparato quedó completamente destrozado.

De entre un montón informe de escombros fueron sacados con gravísimas heridas el piloto Victor Marius Gez, de 28 años, y con ligeras contusiones el pasajero señor Gesquet.

El piloto fué conducido con urgencia a la clínica del doctor Soler, donde falleció a los pocos momentos.

A Gesquet se le curó en el mismo campo de aviación.

Inmediatamente se avisó por telégrafo a la familia del infortunado piloto, que reside en Narbona.

Han llegado ya la madre y una hermana, que dispondrán todo lo necesario para el entierro del desgraciado aviador.

Religiosas

Día 20.—San Sebastián, mártir.

San Sebastián por su nobleza y su valor fué el favorito del emperador Diocleciano. Era el jefe de la primera corte y ayudaba a los cristianos cuando podía, pues profesaba su fé ocultamente.

Animaba a los cristianos que habían de sufrir el martirio o ofrecerse ellos mismos a los verdugos. Haciendo esta obra de caridad tuvo ocasión de devolver la palabra a una mujer muda.

Fué delatado a Diocleciano quien llamándolo a su presencia le reprendió severamente, y como no pudiera disuadirle ni con promesas ni amenazas, mandó fuera azotado.

Creyendo todos que era muerto lo dejaron en el lugar del suplicio durante la noche: e Irene, una santa mujer, como lo encontrara vivo, lo recogió en su casa donde debidamente se curó.

Una vez curado, presentóse al Emperador y le recriminó sus maldades, el cual volviendo en sí del estupor que le causó esta visita inesperada, mandó fuera azotado hasta dar la vida.

Su cadáver fué recogido y sepultado en las catacumbas que llevan hoy día su nombre.

Cuarenta Horas

Concluyen en San Jaime dedicadas al Mártir de Jesucristo San Sebastián. Exposición a las seis, a las diez Horas menores y Misa mayor, en la que ocupará la Catedral del Espíritu Santo el Rdo. P. Gabriel de Tarragona, Capuchino. Por la tarde, actos de coro, novena con sermón, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

—Continúan en San Felipe Neri, en

honra de San Francisco de Sales y de los Beatos Juan Juvenal Ancina, Sebastián Valtré y Antonio Graci. Exposición a las seis y media, a las diez Misa mayor. Por la tarde, después del Rosario, Triduo con sermón por el Rdo. Padre Lorenzo Riera, Preposito de Congregación del Oratorio de Porreras.

Actos religiosos

En la Catedral Basílica fiesta solemne costeada por el Excelentísimo Ayuntamiento en honor de San Sebastián, Patrón de Palma. A las nueve y tres cuartos, Prima, Tercia y Misa mayor en la que ensalzará las glorias del invicto mártir de Jesucristo el Rdo. señor don José Auba, Pbro. Por la tarde, a las cuatro y cuarto, se hará la procesión de costumbre.

—En San Miguel, fiesta solemne también en honor de San Sebastián, mártir, Patrón de Palma. A las diez, Tercia cantada y Misa mayor con sermón por el Reverendo señor don Juan Niell, Rector de San Juan. Por la tarde, Visperas y Completas.

—Mañana en la Iglesia de Padres Capuchinos. A las siete y media Comunión General de la Venerable Orden Tercera con plática por el Rdo. P. Samuel de Algaida. A la tarde a las seis la función Reglamentaria, conferencia por el Rdo. Padre Felipe Neri, de Palma, Director, y Exposición de S. D. M. Hay Indulgencia plenaria, asistiendo a la Conferencia y además se dará la *Bendición Papal* que expresamente ha mandado el Sumo Pontífice. Misa, Comunión y Rosario en sufragio de doña Eugenia García, terciaria.

Espectáculos

Principal

Desde las 3 y media función de cine: 2.º y 3.º episodios de «Las dos niñas de París» y «La muchacha que no tiene alma».

Lírico

Compañía de zarzuela y opereta española. A las 4.—«Balada de Carnaval» y «El Carde de Lavapiés». A las 9.—«La Tempestad».

Moderno

Desde las 3 y media sesión continua de cine: «Fuera de la ley» y 8.º y último tomo de «La hija de la ajusiciada».

En Santa Catalina, a las 3 y media, «La lección» y 5.ª jornada de «Defenderse o morir».

Protectora

De 3 y media a 11 función de cine: 5.ª jornada de «S. M. el dinero o S. A. el Amor» y «Triquitraca vertiginoso».

Asistencia Palmesana

Desde las 3 y media función de cine: final de la «Golondrina de acero», «El drama de una noche» y una cómica.

Cine Doré (Hostalets)

De 5 a 11 función de cine y variedades: la canzonetista Anita Ramis y la película «Por una jugada».

IMPRESA DE «EL DIA»

Con el KRALAC Leche en polvo

se obtiene la leche más pura, más nutritiva y más alimenticia

que con la LECHE NATURAL y sus similares.

Pídase en Colmados, Droguerías y Farmacias.